INFORME FINAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 10 - 028 DE 04 DE ABRIL DE 2022 OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONTRATO A INTERVENIR N° 03 – 026 DEL 04 DE ABRIL DE 2022: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONTRATISTA INTERVENTORIA: VERARD SAS
CONTRATANTE:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
SUPERVISIÓN: JEFFERSON ANZOLA RANGEL

Arauca, Agosto de 2022

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN. 4
2. LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ EL CONTRATO. 6
3. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA 7
4. ESTADO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7
5. EQUIPO DE TRABAJO 7
6. OBJETIVOS DE LA INTERVENTORÍA 8
6.1. OBJETIVO GENERAL 8
6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
7. SUPERVISIÓN 9
8. NFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-028 DE 2022 10
9. INFORME DE EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03.026 DE 2022 12
9.1. INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03.026 DE 2022 12
9.2. INTERVENTORÍA FINANCIERA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03.026 DE 2022 17
9.3. INTERVENTORÍA TECNICA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-026 DE 2022 21
8.3.1. COMPONENTE 1: ADQUISICIÓN DE INSUMOS CRÍTICOS ESPECIALES PARA INTENCIÓN A DESNUTRICIÓN DE POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA Y MIGRANTE RETORNADO O REFUGIADO MENOR DE 5 AÑOS, PRODUCTOS DEBERÁN SER DOTADOS A IPS DE SEGUNDO Y PRIMER NIVEL QUE DETECTEN REPORTEN Y ATIENDAN EVENTOS DE DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA O SEVERA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS 26
8.3.1.1. ACTIVIDAD 1.1: Divulgación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en el menor de cinco años en el marco de la resolución 2350 de 2020 o cual la derogue y res 1343 de 2019 así como el "lineamientos para dar continuidad a la implementación de la atención de los niños con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa en el contexto de la epidemia de covid-19 en Colombia" a los actores del sistema de salud (aseguradores y prestadores) y entidades del departamento de Arauca. 26

8.3.1.2. ACTIVIDAD 1.2: Taller de antropometría y manejo de los nuevos patrones de crecimiento y desarrollo para población colombiana resolución 2465-2016 o cual la derogue, dirigido a personal sanitario de los diferentes actores del sistema de salud en el departamento de Arauca 26

8.3.1.3. ACTIVIDAD 1.3. Adquisición de insumos críticos especiales para intención a desnutrición de población pobre no asegurada y migrante retornado o refugiado menor de 5 años, productos deberán ser dotados a IPS de segundo y primer nivel que detecten reporten y atiendan eventos de desnutrición aguda moderada o severa en niños menores de 5 años. (ver Actividad 1.3 en perfil 41

8.3.2. COMPONENTE 2. ESTRATEGIA NACIONAL DE DESPARASITACIÓN ANTIHELMÍNTICA MASIVA Y FORTALECIMIENTO DEL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCION DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN LA POBLACIÓN INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA . 49

8.3.2.1. ACTIVIDAD 2,1 JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA. 49

8.3.3. COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE IEC PARA EL APOYO Y DIFUSION DEL PROYECTO. 74

8.3.3.1. ACTIVIDAD 3.1: Implementar componente de información y comunicación en salud para población general del departamento, en la que se despliegue los beneficios del proyecto por medios de comunicación radial, para el fomento de estilos de vida saludables, hacia la promoción de estilos de vida saludable. (ver Actividad 3.1 en perfil) 74

CONTRATO DE CONSULTORÍA. N° 10 – 028 DEL 04 DE ABRIL DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

INFORME FINAL

1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento reporta el informe final del contrato CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 10 – 028 del 04 de abril de 2022, con objeto contractual: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA suscritos entre la entidad territorial UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA (UAESA) y la firma VERARD SAS.

El contenido refiere la labor realizada por la firma de interventoría VERARD SAS como supervisión, monitoreo, seguimiento y evaluación al del contrato 03-026 de 2022, cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, suscrito entre la entidad territorial UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA y el contratista MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD IPS SAS (MYT), específicamente en cumplimiento de la ejecución que empezó el 13 de abril de 2022 hasta el 12 de agosto de 2022.

La UAESA se enmarca para este proceso en la ley 1474 de 2011, específicamente en su artículo 83 establece que, "con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la trasparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponde", Por lo que

la entidad territorial al haber suscrito el contrato número 03 026 de abril 04 de 2022 con MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD IPS SAS, requiere para dar cumplimiento a la ley de contratación y las normas que le apliquen hacer control y vigilancia para poder garantizar de manera permanente la buena prestación de los servicios, asegurando la ejecución total del objeto contractual.

El informe final tiene como objetivo reportar el trabajo desarrollado en campo por la firma interventora, soportar y evidenciar las acciones con las que se hizo cumplir al contratista MYT los procedimientos administrativos, técnicos y financieros, que garantizaron el desarrollo del CONTRATO 03 – 026 del 04 de abril de 2022.

Comprende lugares de ejecución, equipo de trabajo, objetivos, métodos, y resultados en campo de la interventoría, así como la relación de anexos que evidencian la labor del contratista durante la ejecución del contrato. La fecha de inicio del contrato de interventoría es el 13 de abril de 2022 y la de finalización es del 12 de agosto de 2022, con un tiempo total de 4 meses paralelo e igual al contrato de prestación de servicios al que se interviene.

El contratista durante el proceso contractual, presentó un informe parcial, el cual fue revisado y verificado tanto en campo como en los documentos respectivos, emitiendo concepto de aprobación para pago finiquitado por la entidad territorial al contratista operativo MYT.

La firma interventora presentó el informe de acciones de interventoría Parcial, con el cual se aprobó el pago parcial respectivo al contratista MYT, pero no solicitó pago parcial para la interventoría, por lo cual con el presente informe final de interventoría se adjunta factura para solicitud de pago total del contrato de consultoría.

2. LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ EL CONTRATO.

Las actividades de interventoría se desarrollaron con beneficiarios de los 7 municipios del departamento de Arauca con actividades del contrato intervenido N° 03 - 026 de 2022 y ejecutado por el contratista MYT.

MAPA DE LOS SIETE MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA



Fuente: Archivo: Mapa de Arauca (Político).svg Wikipedia

3. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El Desarrollo del contrato de consultoría se deriva de la problemática suscitada en relación a que la entidad ejecutora, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA no disponía en su funcionamiento de insumos, equipos, trasporte y talento humano suficiente para el desarrollo de las actividades de control de calidad, supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones contratadas, por lo que la entidad territorial por medio de concurso de méritos seleccionó a VERARD SAS, como el contratista consultor de la interventoría técnica externa, mediante el contrato 10 – 028 de 2022.

Esto le permitió a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA garantizar el desarrollo de las actividades del contrato suscrito Número 03- 026 de abril de 2022, suscrito con MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD IPS SAS (MYT).

4. ESTADO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de consultoría 10 - 028 de 2022, se desarrolló en su totalidad contractual, al 1 de agosto de 2022, con una ejecución y cumplimiento contractual del 100%.

5. EQUIPO DE TRABAJO

Para el desarrollo de las actividades la firma de interventoría contó con un profesional de salud y su representante legal, contador público.

EQUIPO DE TRABAJO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Representante legal	1	Jaime Orlando vera ortega	Contador - Gerente
2	Profesional del área de la salud	2	Miller Fernando Palta	Profesional del área de la salud

Las hojas de vida fueron presentadas en el plan de trabajo de interventoría, el cual se anexa en medio magnético al presente informe.

6. OBJETIVOS DE LA INTERVENTORÍA

6.1. OBJETIVO GENERAL

Hacer cumplir los procedimientos administrativos, técnicos, financieros, que permitan garantizar el desarrollo del CONTRATO 03 – 026 del 04 de abril de 2022: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", suscrito entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, (Contratante) y MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD IPS SAS (Contratista)

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diseñar el plan de trabajo de interventoría técnica, administrativa, financiera en el que se determinen los objetivos, métodos, instrumentos y resultados en los procedimientos de contratación de talento humano, subcontratación de servicios de apoyo, adquisición de insumos, misión médica, disponibilidad de recursos requeridos, ejecución de componentes, actividades y manejo de recursos financieros y ambientales.

2. Ejecutar la interventoría administrativa por medio de la vigilancia, revisión, verificación, monitoreo, evaluación, asesoría y control del proceso administrativo, del CONTRATO 03 – 026 del 04 de abril de 2022: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" y sus respectivos procedimientos.

3. Ejecutar la interventoría financiera por medio de la vigilancia, revisión, verificación, monitoreo, evaluación, asesoría y control del proceso financiero del CONTRATO 03 – 026 del 04 de abril de 2022: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", y sus respectivos procedimientos.

4. Ejecutar la interventoría técnica por medio de la vigilancia, revisión, verificación, monitoreo, evaluación, asesoría y control del proceso técnico del CONTRATO 03 – 026 del 04 de abril de 2022: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", y sus respectivos procedimientos.

5. Evaluar los procesos de interventoría, analizando los resultados y presentando los respectivos soportes o evidencias de desarrollo de las acciones de interventoría en cada proceso.

6. Liquidar financiera, administrativa y técnicamente, el CONTRATO 03 – 026 del 04 de abril de 2022: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", entregando los respectivos informes y soportes a cargo del contratista y de la interventoría.

7. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato de consultoría 10 - 028 de 2022 cuyo objeto es: **"**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, está a cargo de la oficina de salud pública programa de nutrición referente JEFFERSON ANZOLA RANGEL, delegado de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA.

8. NFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10-028 DE 2022

Por medio de la invitación pública MC 026 de 2022, proceso de Mínima, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA seleccionó como contratista a la firma INTERVENTORÍAS VERARD SAS, con representación legal de JAIME ORLANDO VERA ORTEGA, por lo cual previo cumplimiento de documentación precontractual se generó el contrato de interventoría externa número 10.028 de 2022.

A continuación, se relaciona la información de documentos y datos administrativos generados de forma contractual:

TABLA DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL, DOCUMENTOS Y FECHAS DE LA INTERVENTORIA NÚMERO 10.028 DE 2022	
No. CTO DE PRESTACION DE SERVICIOS	10-028- del 04 de abril de 2022
N° y FECHA DE DISPONIBILIDAD	0147 DEL 23 DE MARZO DE 2022
CONTRATISTA	INTERVENTORÍAS VERARD SAS
NIT	900542772-8
VALOR DEL CONTRATO	$ 19.182.800
VALOR DEL ANTICIPO	No se determinó anticipo en la minuta contractual
PLAZO PACTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION	04 DE ABRIL DE 2022
N° y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	0596 DE ABRIL 11 DE 2022
FECHA DE LEGALIZACIÓN Y DE INICIO	13 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACION	12 DE AGOSTO DE 2022
SUPERVISIÓN	Profesional referente de Nutrición UAESA

Posterior al proceso de suscripción el día 4 de abril de 2022, se generó la documentación pertinente para la legalización, como lo fue el registro presupuestal N° 0596 de abril 11 de 2022 y la adquisición y presentación de pólizas por parte de la firma de interventoría, N° 475-7-994000053459 con la Aseguradora Solidaria de Colombia, garantías de cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales y calidad de servicio, como lo estipula el contrato en mención. Las mismas fueron aprobadas por la oficina asesora jurídica de la UAESA Doctora Sandra Martínez Archila y de las cuales se relacionan a continuación siguientes datos:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	13-04-2022	13/02/2023	$3.836.560,00
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	13-04-2022	13/08/2025	$1.918.280,00
CALIDAD DEL SERVICIO	13-04-2022	13/12/2023	$3.836.560,00

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La minuta contractual del CONTRATO 10 – 028 DE 2022, refirió que la FORMA DE PAGO: en la que La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca pagaría al contratista el valor del contrato hasta un 90% del valor del contrato, por medio de actas parciales y un 10% con el acta de liquidación, previo al cumplimiento de los requisitos de ejecución y presentación de la factura o su equivalencia, en la cual *se* enuncien las actividades ejecutadas y pagos al sistema de seguridad social en salud y pensión en cumplimiento de la ley de seguridad social, presentación del informe de actividades en medio físico y magnético en el cual se evidenciaran las acciones realizadas durante el periodo de ejecución, junto al recibo a satisfacción e informe de supervisión. Sin embargo, no se presentaron informes para pagos parciales. Igualmente, no hubo desembolso de anticipo.

A continuación, se detalla en la tabla la ejecución financiera con fecha final del 12 de agosto de 2022:

DATOS FINANCIEROS FINALES CONTRATO 10-028 DE 2022

N°	DATO	VALOR	PORCENTAJE
1	TOTAL DEL CONTRATO 03- 028 DE 2022	$ 19.182.800	100%
2	VALOR DE ANTICIPO	0	
3	VALOR PRIMERA ACTA PARCIAL	0	
4	VALOR DE ACTA FINAL MES DE AGOSTO DE 2022.	$ 19.182.800	100%
5	EJECUCIÓN FINANCIERA AL PAGARSE A MEDYTEC SALUD IPS SAS	$ 19.182.800	100%
6	SALDO DESPUES DEL PAGO FINAL	$0	

Para la liquidación del contrato de Interventoría se anexa a este informe los pagos de seguridad social del profesional contratado, igualmente, el informe de interventoría desarrollado al contrato de prestación de servicios número 03-026 de 2022. Del cual hace parte el presente informe.

9. INFORME DE EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03.026 DE 2022

En cumplimiento del contrato de consultoría número 10 - 028 de 2022, se construyó plan metodológico incluyendo las actividades descritas y requeridas en el documento de estudio previo respectivo y minuta contractual.

Durante el trascurso de la ejecución del contrato, el contratista MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD SAS IPS, presentó el INFORME PARCIAL NÚMERO 1, y su actividad 1.3, consistente principalmente en la entrega de insumos o productos farmacéuticos nutricionales:

COMPONENTE 1: APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION A DESNUTRICION AGUDA EN MENOR DE 5 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO ARAUCA

ACTIVIDAD 1.3: Adquisición de insumos críticos especiales para intención a desnutrición de población pobre no asegurada y migrante retornado o refugiado menor de 5 años, productos deberán ser dotados a IPS de segundo y primer nivel que detecten reporten y atiendan eventos de desnutrición aguda moderada o severa en niños menores de 5 años.

A continuación, se presenta los procesos de interventoría administrativa, técnica y financiera, a implementadas en las tres etapas de planeación, ejecución y evaluación del contrato 03 – 026 de 2022, en relación a la presentación del INFORME FINAL, por parte del operador.

9.1. INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03.026 DE 2022

Se relaciona a continuación el presupuesto y actividades en desarrolladas por parte del contratista MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD SAS IPS:

CONTRATO N° 03-026 de 2022: DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

COMPONENTES, ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

CAT	COMPONENTE/ACTIVIDAD	UN	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	**APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION A DESNUTRICION AGUDA EN MENOR DE 5 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO ARAUCA**				
1,1	Divulgación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en el menor de cinco años en el marco de la resolución 2350 de 2020 o cual la derogue y res 1343 de 2019 así como el "lineamientos para dar continuidad a la implementación de la atención de los niños con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa en el contexto de la epidemia de covid-19 en Colombia" a los actores del sistema de salud (aseguradores y prestadores) y entidades del departamento de Arauca. (ver Actividad 1,1 en perfil)	UND	4	$5.000.000	20.000.000,00
	Material educativo de apoyo reimpreso de documento oficial minsalud.(guías lineamientos de atención a la desnutrición aguda moderada y severa en menor de 5 años) (ver Actividad 1,1 en perfil)	UND	80	87.000,00	6.960.000,00
	TOTAL ACTIVIDAD				**26.960.000,00**
1,2	Taller de antropometría y manejo de los nuevos patrones de crecimiento y desarrollo para población colombiana resolución 2465-2016 o cual la derogue, dirigido a personal sanitario de los diferentes actores del sistema de salud en el departamento de Arauca (ver Actividad 1.2 en perfil)	UND	4	5.000.000	20.000.000,00
	TOTAL ACTIVIDAD				**20.000.000,00**
1,3	Adquisición de insumos críticos especiales para intención a desnutrición de población pobre no asegurada y migrante retornado o refugiado menor de 5 años, productos deberán ser dotados a IPS de segundo y primer nivel que detecten reporten y atiendan eventos de desnutrición aguda moderada o severa en niños menores de 5 años. (ver Actividad 1.3 en perfil)				
	Formula láctea en polvo enriquecida con vitaminas y minerales. Para estabilizar a los pacientes durante la Fase 1* del tratamiento de la desnutrición aguda severa.Lata de 400 g,RSA-001764- 2016.	UND	168	46.000,00	7.728.000,00
	Fórmula Terapéutica Lista para Consumir 92g a base de maní y lípidos, con vitaminas y minerales para rehabilitación nutricional de pacientes padeciendo de desnutrición aguda severa y moderada PLUMPY´ NUT®	UND	1800	6.000,00	10.800.000,00

CONTRATO N° 03-026 de 2022: DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

COMPONENTES, ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

CAT	COMPONENTE/ACTIVIDAD	UN	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	Alimento a base de malta, dha, prebioticos, zinc, hierro aminoquelado, propóleo y miel. sabor vainilla, color caramelo, presentacion comercial 300 gramos, envase frasco nutricional pead, con liner de seguridad y tapa rosca en polipropileno. ingredientes malta, azúcar, glucosa, agua, lactato de calcio, prebióticos, (fos), propóleo, miel, sabor artificial a vainilla, dha, vitamina c, acido tartárico (acidificante), sorbato de potasio (conservante), sulfato de zinc, hierro aminoquelado, niacina, biotina, vitamina a, vitamina b6, vitamina b1, ácido fólico, y vitamina b12. concentraciones: azúcares 22g vitamina a 50 % vitamina b1 75 % vitamina b2 53 % vitamina b6 75 % vitamina b12 85 % vitamina c 40 % vitamina k 75 % niacina 50 % vitamina e 75 % vitamina d3 35 % ácido fólico 78 % biotina 40 % manganeso 48 % calcio 10%, magnesio 20% ,fosforo 5% ,hierro 20%, zinc 40%.	UND	3966	34.000,00	134.844.000,00
	TOTAL ACTIVIDAD				**153.372.000,00**
	TOTAL COMPONENTE				**200.332.000,00**
2	**ESTRATEGIA NACIONAL DE DESPARASITACIÓN ANTIHELMÍNTICA MASIVA Y FORTALECIMIENTO DEL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCION DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN LA POBLACIÓN INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**				
2,1	JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA.(ver Actividad 2,1 en perfil)				
	Desarrollo de intervenciones educativas de promoción de la estrategia y adherencia, dirigido a padres de familia y docentes de las instituciones educativas seleccionadas	UND	60	900.000,00	54.000.000,00
	desarrollo de intervenciones educativas de promoción de la estrategia y adherencia, dirigido a estudiantes de las instituciones educativas seleccionadas	UND	30	500.000,00	15.000.000,00

CONTRATO N° 03-026 de 2022: DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

COMPONENTES, ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

CAT	COMPONENTE/ACTIVIDAD	UN	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	pendón publicitario, estructura en fibra de vidrio con ganchos para sujetar la impresión, banner en 13 onzas full color 2 metros por * 1 metro con ojales en las esquinas, tinta pvc, con la temática alusiva al tema, logos institucionales aprobados por la supervisor y oficina de comunicaciones de la UAESA, este material debe estar expuesto permanentemente durante la jornada de desparasitación en el espacio programado.	UND	6	690.000,00	4.140.000,00
	jornada de desparasitasion; toma masiva del medicamento (albendazol tableta por 400 mg) Se debe garantizar el suministro del medicamento y la administración de agua o alguna bebida que le permita al menor realizar la toma completa de la tableta.	UND	30	3.500.000	105.000.000,00
	TOTAL ACTIVIDAD				**178.140.000,00**
	TOTAL COMPONENTE				**178.140.000,00**
3	**ESTRATEGIA DE IEC PARA EL APOYO Y DIFUCION DEL PROYECTO.**				
3,1	Implementar componente de información y comunicación en salud para población general del departamento, en la que se despliegue los beneficios del proyecto por medios de comunicación radial, para el fomento de estilos de vida saludables, hacia la promoción de estilos de vida saludable.(ver Actividad 3.1 en perfil)				
	producción de publicidad radial de 30 a 35 segundos, promocionando actividad de la entidad y eslogan de la administración, en el que se promocione la estrategia a realizar en el departamento de Arauca.	UNIDAD	1	811.809,00	811.809,00
	emisión publicidad radial de 30 segundos en horario noticioso promocionando la estrategia a realizar por la entidad en el departamento de Arauca.	UNIDAD	100	52.000	5.200.000,00
TOTAL ACTIVIDAD					**6.011.809,00**
TOTAL COMPONENTE					**6.011.809,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO 03-028 DE 2022					**384.483.809,00**

A continuación, los datos que detallan el proceso de contratación que se intervino:

No. CTO DE PRESTACION DE SERVICIOS	03-026- del 04 de abril de 2022
CONTRATISTA	MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD SAS, MEDYTEC SALUD IPS.SAS
VALOR DEL CONTRATO	**$ 384.483.809,00**
VALOR DEL ANTICIPO	No se determinó anticipo en la minuta contractual
PLAZO PACTADO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION	04 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE LEGALIZACIÓN Y DE INICIO	13 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACION	12 DE AGOSTO DE 2022
INTERVENTORIA EXTERNA	INTERVENTORIAS VERARD SAS

La legalización del contrato 03 – 026 se cumplió acorde a lo estipulado en la minuta del mismo, el contratista MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD IPS SAS adquirió y presentó las siguientes pólizas de garantía cumplimiento N° 3311695-4 y responsabilidad civil N° 0827263-0 con aseguradora Suramericana, aprobadas el 01 de abril de 2022.por la oficina asesora jurídica de la UAESA Doctora Sandra Martínez Archila y que se relacionan con los siguientes datos a continuación:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CALIDAD DE BIENES	30-03-2022	30/01/2023	$76.896.762,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30-03-2022	30/01/2023	$76.896.762,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30-03-2022	30/01/2023	$76.896.762,00
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	30-03-2022	30/07/2025	$76.896.762,00
RESPONSABILIDAD CIVIL	30/03/2022	30/07/2022	$200.000.000,00

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista operador MYT, presentó copia de las planillas de pago seguridad social de 9 personas, verificados de acuerdo al número de meses contratados con pago de salud, pensión y riesgo laboral. Se emite concepto de aprobación de este procedimiento administrativo.

9.2. INTERVENTORÍA FINANCIERA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03.026 DE 2022

La minuta contractual reporta un valor total del contrato N° 03- 026 de 2022 por TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS MCTE ($384.483.809,00)

Igualmente EL CONTRATO 03 – 026 DE 2022, estableció la FORMA DE PAGO: en la que La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca pagará al contratista el valor del contrato hasta un 90% del valor del contrato, por medio de actas parciales y un 10% con el acta de liquidación, previo al cumplimiento de los requisitos de ejecución y presentación de la factura o su equivalencia, en la cual *se* enuncien las actividades ejecutadas y pagos al sistema de seguridad social en salud y pensión en cumplimiento de la ley de seguridad social, presentación del informe de actividades en medio físico y magnético en el cual se evidencian las acciones realizadas durante el periodo de ejecución, junto al recibo a satisfacción e informe de supervisión y/o interventoría emitido por parte del supervisor y/o interventor, comprobante de entrada a almacén de los insumos entregados y la acreditación de los demás requisitos exigidos por la oficina Asesora Jurídica de la Entidad.

INFORME PARCIAL NÚMERO UNO

El contratista con el informe parcial número uno y sus respectivos soportes requeridos presentó para aprobación un acta parcial por valor de con fecha de corte 20 de abril de 2022, por valor de Ciento Cincuenta y Tres Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Pesos M/Cte ($ 153,372,000,00), lo cual corresponde al 39,9% del total del recurso.

INFORME FINAL FINANCIERO DEL CONTRATO 03 – 026 DE 2022.

Con el presente informe final, el contratista presenta actividades con soportes para solicita cobro por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLON CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS ($231.111.809,00), correspondiente a un 60,1 %

CONTRATO 03 -026 DE 2022 – ACTIVIDADES DE ACTA FINAL							
	COMPONENTE/ACTIVIDAD	**UN**	**CANT**	**COSTO UNITARIO**	**COSTO TOTAL**	**EJECUCION**	
						CANT	**%**
1	**APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION A DESNUTRICION AGUDA EN MENOR DE 5 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO ARAUCA**						
1,1	Divulgación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en el menor de cinco años en el marco de la resolución 2350 de 2020 o cual la derogue y res 1343 de 2019 así como el "lineamientos para dar continuidad a la implementación de la atención de los niños con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa en el contexto de la epidemia de covid-19 en Colombia" a los actores del sistema de salud (aseguradores y prestadores) y entidades del departamento de Arauca. (ver Actividad 1,1 en perfil)	UND	4	$5.000.000	20.000.000,00	4	100
	Material educativo de apoyo reimpreso de documento oficial min salud. (guías lineamientos de atención a la desnutrición aguda moderada y severa en menor de 5 años) (ver Actividad 1,1 en perfil)	UND	80	87.000,00	6.960.000,00	80	100
	TOTAL, ACTIVIDAD				**26.960.000,00**		
1,2	Taller de antropometría y manejo de los nuevos patrones de crecimiento y desarrollo para población colombiana resolución 2465-2016 o cual la derogue, dirigido a personal sanitario de los diferentes actores del sistema de salud en el departamento de Arauca (ver Actividad 1.2 en perfil)	UND	4	5.000.000	20.000.000,00	4	100
	TOTAL, ACTIVIDAD				**20.000.000,00**		
2	**ESTRATEGIA NACIONAL DE DESPARASITACIÓN ANTIHELMÍNTICA MASIVA Y FORTALECIMIENTO DEL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCION DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN LA POBLACIÓN INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**						

CONTRATO 03 -026 DE 2022 – ACTIVIDADES DE ACTA FINAL							
	COMPONENTE/ACTIVIDAD	**UN**	**CANT**	**COSTO UNITARIO**	**COSTO TOTAL**	**EJECUCION**	
						CANT	**%**
2,1	JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA. (ver Actividad 2,1 en perfil)						
	Desarrollo de intervenciones educativas de promoción de la estrategia y adherencia, dirigido a padres de familia y docentes de las instituciones educativas seleccionadas	UND	60	900.000,00	54.000.000,00	60	100
	desarrollo de intervenciones educativas de promoción de la estrategia y adherencia, dirigido a estudiantes de las instituciones educativas seleccionadas	UND	30	500.000,00	15.000.000,00	30	100
	pendón publicitario, estructura en fibra de vidrio con ganchos para sujetar la impresión, banner en 13 onzas full color 2 metros por * 1 metro con ojales en las esquinas, tinta pvc, con la temática alusiva al tema, logos institucionales aprobados por la supervisor y oficina de comunicaciones de la UAESA, este material debe estar expuesto permanentemente durante la jornada de desparasitación en el espacio programado.	UND	6	690.000,00	4.140.000,00	6	100
	jornada de desparasitación; toma masiva del medicamento (albendazol tableta por 400 mg) Se debe garantizar el suministro del medicamento y la administración de agua o alguna bebida que le permita al menor realizar la toma completa de la tableta.	UND	30	3.500.000	105.000.000,00	30	100
	TOTAL, ACTIVIDAD				**178.140.000,00**		
	TOTAL, COMPONENTE				**178.140.000,00**		
3	**ESTRATEGIA DE IEC PARA EL APOYO Y DIFUSION DEL PROYECTO.**						
3,1	Implementar componente de información y comunicación en salud para población general del departamento, en la que se despliegue los beneficios del proyecto por medios de comunicación radial, para el fomento de estilos de vida saludables, hacia la promoción de estilos de vida saludable. (ver Actividad 3.1 en perfil)						
	producción de publicidad radial de 30 a 35 segundos, promocionando actividad de la entidad y eslogan de la administración, en el que se promocione la estrategia a realizar en el departamento de Arauca.	UNIDAD	1	811.809,00	811.809,00	1	100

CONTRATO 03 -026 DE 2022 – ACTIVIDADES DE ACTA FINAL							
	COMPONENTE/ACTIVIDAD	UN	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	EJECUCION	
						CANT	%
	emisión publicidad radial de 30 segundos en horario noticioso promocionando la estrategia a realizar por la entidad en el departamento de Arauca.	UNIDAD	100	52.000	5.200.000,00	100	100
TOTAL, ACTIVIDAD					**6.011.809,00**		
TOTAL, COMPONENTE					**6.011.809,00**		
VALOR TOTAL DEL ACTA FINAL					**231.111.809,00**		

A continuación, se detalla en la tabla la ejecución financiera con fecha final del 12 de agosto de 2022:

DATOS FINANCIEROS FINALES CONTRATO 03-026 DE 2022

N°	DATO	VALOR	PORCENTAJE
1	TOTAL DEL CONTRATO 03- 026 DE 2022	$384.483.809	100%
2	VALOR DE ANTICIPO	0	
3	VALOR PRIMERA ACTA PARCIAL MES DE ABRIL DE 2022	$153,372,000	39,9%
4	VALOR DE ACTA FINAL MES DE AGOSTO DE 2022.	$231.111.809	60,1%
5	EJECUCIÓN FINANCIERA AL PAGARSE A MEDYTEC SALUD IPS SAS	$384.483.809	100%
6	SALDO DESPUES DEL PAGO FINAL	$0	

Fuente: INFORME FINAL MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD IPS SAS CTO 03-026 2022

La interventoría VERARD SAS, conceptúa que, habiendo realizado seguimiento, supervisión, monitoreo y evaluación de las actividades reportadas por el contratista, se conceptúa que, a la fecha final del 12 de agosto de 2022, financieramente se aprueba el pago de $231.111.809, por el desarrollo de las actividades que se encontraban pendientes después del pago parcial.

Se reporta además que, ejecutado el pago del acta final reportada con el presente informe, no quedaría saldo pendiente a pagar por parte de la entidad contratante.

9.3. INTERVENTORÍA TECNICA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-026 DE 2022

INFORME PARCIAL NÚMERO 1:

REPORTE DEL PERÍODO DEL 4 DE ABRIL AL 12 DE ABRIL 2022: El contratista MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD IPS SAS, presentó a la fecha parcial mencionada una ejecución técnica del 25%, actividades a las que la interventoría VERARD SAS, realizó supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación, correspondiente a la ejecución de la actividad 1.3. Adquisición de insumos críticos especiales para intención a desnutrición de población pobre no asegurada y migrante retornado o refugiado menor de 5 años, productos que debieron ser dotados a IPS de segundo y primer nivel que detecten reporten y atiendan eventos de desnutrición aguda moderada o severa en niños menores de 5 años.

INFORME FINAL DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE ABRIL HASTA EL 12 DE AGOSTO DE 2022: con el presente informe final, el contratista presenta reporte y evidencias de las actividades desarrolladas de los 3 componente en ejecución pendientes hasta el parcial número uno, correspondiente a un 75%. Lo que indica que de forma acumulada el contratista presenta un cumplimiento de un 100% de ejecución.

A continuación, se detalla la ejecución técnica en porcentaje de todos los componentes y actividades:

CONTRATO N° 03-026 de 2022: DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. **COMPONENTES, ACTIVIDADES, PRESUPUESTO, EJECUCIÓN Y % DE CUMPLIMIENTO**							
CAT	**COMPONENTE/ACTIVIDAD**	**UN**	**CANT**	**COSTO UNITARIO**	**COSTO TOTAL**	**EJECUCIÓN**	
						N°	**%**
1	**APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION A DESNUTRICION AGUDA EN MENOR DE 5 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO ARAUCA**						

CONTRATO N° 03-026 de 2022: DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

COMPONENTES, ACTIVIDADES, PRESUPUESTO, EJECUCIÓN Y % DE CUMPLIMIENTO

CAT	COMPONENTE/ACTIVIDAD	UN	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	EJECUCIÓN	
						N°	%
1,1	Divulgación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en el menor de cinco años en el marco de la resolución 2350 de 2020 o cual la derogue y res 1343 de 2019 así como el "lineamientos para dar continuidad a la implementación de la atención de los niños con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa en el contexto de la epidemia de covid-19 en Colombia" a los actores del sistema de salud (aseguradores y prestadores) y entidades del departamento de Arauca. (ver Actividad 1,1 en perfil)	UND	4	$5.000.000	20.000.000,00	4	100
	Material educativo de apoyo reimpreso de documento oficial minsalud.(guías lineamientos de atención a la desnutrición aguda moderada y severa en menor de 5 años) (ver Actividad 1,1 en perfil)	UND	80	87.000,00	6.960.000,00	80	100
	TOTAL ACTIVIDAD				**26.960.000,00**		
1,2	Taller de antropometría y manejo de los nuevos patrones de crecimiento y desarrollo para población colombiana resolución 2465-2016 o cual la derogue, dirigido a personal sanitario de los diferentes actores del sistema de salud en el departamento de Arauca (ver Actividad 1.2 en perfil)	UND	4	5.000.000	20.000.000,00	4	100
	TOTAL ACTIVIDAD				**20.000.000,00**		
1,3	Adquisición de insumos críticos especiales para intención a desnutrición de población pobre no asegurada y migrante retornado o refugiado menor de 5 años, productos deberán ser dotados a IPS de segundo y primer nivel que detecten reporten y atiendan eventos de desnutrición aguda moderada o severa en niños menores de 5 años. (ver Actividad 1.3 en perfil)						
	Formula láctea en polvo enriquecida con vitaminas y minerales. Para estabilizar a los pacientes durante la Fase 1* del tratamiento de la	UND	168	46.000,00	7.728.000,00	168	100

CONTRATO N° 03-026 de 2022: DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

COMPONENTES, ACTIVIDADES, PRESUPUESTO, EJECUCIÓN Y % DE CUMPLIMIENTO

CAT	COMPONENTE/ACTIVIDAD	UN	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	EJECUCIÓN	
						N°	%
	desnutrición aguda severa.Lata de 400 g,RSA-001764- 2016.						
	Fórmula Terapéutica Lista para Consumir 92g a base de maní y lípidos, con vitaminas y minerales para rehabilitación nutricional de pacientes padeciendo de desnutrición aguda severa y moderada PLUMPY´ NUT®	UND	1800	6.000,00	10.800.000,00	1800	100
	Alimento a base de malta, dha, prebioticos, zinc, hierro aminoquelado, propóleo y miel. sabor vainilla, color caramelo, presentacion comercial 300 gramos, envase frasco nutricional pead, con liner de seguridad y tapa rosca en polipropileno. ingredientes malta, azúcar, glucosa, agua, lactato de calcio, prebióticos, (fos), propóleo, miel, sabor artificial a vainilla, dha, vitamina c, acido tartárico (acidificante), sorbato de potasio (conservante), sulfato de zinc, hierro aminoquelado, niacina, biotina, vitamina a, vitamina b6, vitamina b1, ácido fólico, y vitamina b12. concentraciones: azúcares 22g vitamina a 50 % vitamina b1 75 % vitamina b2 53 % vitamina b6 75 % vitamina b12 85 % vitamina c 40 % vitamina k 75 % niacina 50 % vitamina e 75 % vitamina d3 35 % ácido fólico 78 % biotina 40 % manganeso 48 % calcio 10%, magnesio 20% ,fosforo 5% ,hierro 20%, zinc 40%.	UND	3966	34.000,00	134.844.000,00	3966	100
	TOTAL ACTIVIDAD				**153.372.000,00**		
	TOTAL COMPONENTE				**200.332.000,00**		

CONTRATO N° 03-026 de 2022: DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

COMPONENTES, ACTIVIDADES, PRESUPUESTO, EJECUCIÓN Y % DE CUMPLIMIENTO

CAT	COMPONENTE/ACTIVIDAD	UN	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	EJECUCIÓN	
						N°	%
2	**ESTRATEGIA NACIONAL DE DESPARASITACIÓN ANTIHELMÍNTICA MASIVA Y FORTALECIMIENTO DEL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCION DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN LA POBLACIÓN INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**						
2,1	JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA.(ver Actividad 2,1 en perfil)						
	Desarrollo de intervenciones educativas de promoción de la estrategia y adherencia, dirigido a padres de familia y docentes de las instituciones educativas seleccionadas	UND	60	900.000,00	54.000.000,00	60	100
	desarrollo de intervenciones educativas de promoción de la estrategia y adherencia, dirigido a estudiantes de las instituciones educativas seleccionadas	UND	30	500.000,00	15.000.000,00	30	100
	pendón publicitario, estructura en fibra de vidrio con ganchos para sujetar la impresión, banner en 13 onzas full color 2 metros por * 1 metro con ojales en las esquinas, tinta pvc, con la temática alusiva al tema, logos institucionales aprobados por la supervisor y oficina de comunicaciones de la UAESA, este material debe estar expuesto permanentemente durante la jornada de desparasitación en el espacio programado.	UND	6	690.000,00	4.140.000,00	6	100
	jornada de desparasitasion; toma masiva del medicamento (albendazol tableta por 400 mg) Se debe garantizar el suministro del medicamento y la administración de agua o alguna bebida que le permita al menor realizar la toma completa de la tableta.	UND	30	3.500.000	105.000.000,00	30	100
	TOTAL ACTIVIDAD				**178.140.000,00**		

CONTRATO N° 03-026 de 2022: DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

COMPONENTES, ACTIVIDADES, PRESUPUESTO, EJECUCIÓN Y % DE CUMPLIMIENTO

CAT	COMPONENTE/ACTIVIDAD	UN	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	EJECUCIÓN	
						N°	%
	TOTAL COMPONENTE				**178.140.000,00**		
3	**ESTRATEGIA DE IEC PARA EL APOYO Y DIFUCION DEL PROYECTO.**						
3,1	Implementar componente de información y comunicación en salud para población general del departamento, en la que se despliegue los beneficios del proyecto por medios de comunicación radial, para el fomento de estilos de vida saludables, hacia la promoción de estilos de vida saludable.(ver Actividad 3.1 en perfil)						
	producción de publicidad radial de 30 a 35 segundos, promocionando actividad de la entidad y eslogan de la administración, en el que se promocione la estrategia a realizar en el departamento de Arauca.	UNIDAD	1	811.809,00	811.809,00	1	100
	emisión publicidad radial de 30 segundos en horario noticioso promocionando la estrategia a realizar por la entidad en el departamento de Arauca.	UNIDAD	100	52.000	5.200.000,00	100	100
TOTAL ACTIVIDAD					**6.011.809,00**		
TOTAL COMPONENTE					**6.011.809,00**		
VALOR TOTAL DE EJECUCIÓN Y %					**384.483.809,00**		%100

9.3.1. COMPONENTE 1: ADQUISICIÓN DE INSUMOS CRÍTICOS ESPECIALES PARA INTENCIÓN A DESNUTRICIÓN DE POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA Y MIGRANTE RETORNADO O REFUGIADO MENOR DE 5 AÑOS, PRODUCTOS DEBERÁN SER DOTADOS A IPS DE SEGUNDO Y PRIMER NIVEL QUE DETECTEN REPORTEN Y ATIENDAN EVENTOS DE DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA O SEVERA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.

9.3.1.1. ACTIVIDAD 1.1: Divulgación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en el menor de cinco años en el marco de la resolución 2350 de 2020 o cual la derogue y res 1343 de 2019 así como el "lineamientos para dar continuidad a la implementación de la atención de los niños con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa en el contexto de la epidemia de covid-19 en Colombia" a los actores del sistema de salud (aseguradores y prestadores) y entidades del departamento de Arauca.

9.3.1.2. ACTIVIDAD 1.2: Taller de antropometría y manejo de los nuevos patrones de crecimiento y desarrollo para población colombiana resolución 2465-2016 o cual la derogue, dirigido a personal sanitario de los diferentes actores del sistema de salud en el departamento de Arauca.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN ESTUDIOS PREVIOS

CARACTERÍSTICAS ACTIVIDAD N° 1.1.		
N°	**CRITERIO**	DESCRIPCIÓN
1	**ACTIVIDAD A REALIZAR**	Taller de capacitación y entrega de (Guías lineamientos de atención a la desnutrición aguda moderada y severa en menor de 5 años)
2	**N° DE ACTIVIDADES**	4 talleres y 80 guías.
3	**DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD**	Jornada de 4 horas
4	**POBLACIÓN A BENEFICIAR**	80 profesionales y técnicos afines con la temática
5	**LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**	4 municipios del departamento

CARACTERÍSTICAS ACTIVIDAD N° 1.1.		
N°	**CRITERIO**	DESCRIPCIÓN
6	**PROFESIONAL O PERSONAL RESPONSABLE**	Médico Pediatra

CARACTERÍSTICAS ACTIVIDAD N° 1.2.		
N°	**CRITERIO**	DESCRIPCIÓN
1	**ACTIVIDAD A REALIZAR**	Taller de antropometría y manejo de los nuevos patrones de crecimiento y desarrollo para población colombiana resolución 2465-2016
2	**N° DE ACTIVIDADES**	4 talleres
3	**DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD**	Jornada de 4 horas
4	**POBLACIÓN A BENEFICIAR**	80 profesionales y técnicos afines con la temática
5	**LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**	4 municipios del departamento
6	**PROFESIONAL O PERSONAL RESPONSABLE**	Profesional en Nutrición

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El contratista MYT se propuso como objetivos de la actividades 1.1: Fortalecer las capacidades y competencias relacionadas con la atención de la población de primera infancia en lo correspondiente a desnutrición aguda moderada y severa, basados en el lineamiento nacional para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños de 0 a 59 meses de edad; y actividad 1.2: Contribuir con el fortalecimiento de las capacidades del personal asistencial mediante la adecuada identificación del estado nutricional por antropometría en la población menor de cinco años, adultos y mujeres gestantes, a través de la divulgación de la resolución 2465 de 2016. Para ello la interventoría realizó acompañamiento, seguimiento, asesoría, verificación y evaluación de la siguiente manera:

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN LA ETAPA PLANIFICACIÓN

La etapa previa corresponde al desarrollo de la planificación por parte del contratista con base en la normatividad vigente, los documentos contractuales y los lineamientos técnicos de la entidad contratante. En cumplimiento de las funciones asignadas como interventoría, en la etapa previa al desarrollo de la actividad se ejecutaron acciones de acompañamiento, monitoreo, supervisión, asesoría, requerimientos y evaluación, con el fin de que el contratista hiciera entrega del plan de trabajo respectivo teniendo en cuenta los siguientes documentos y procedimientos:

- Contrato 03-026 de 2022.
- Documento Técnico de Estudios Previos del contrato 03-086 de 2022.
- Reunión técnica del día 14 de abril de 2022, de socialización de lineamientos técnicos para la ejecución del contrato y para la elaboración de plan de trabajo, dirigida por parte de la coordinación de la interventoría. (Anexo al presente informe)
- Reuniones técnicas para diligenciamiento de formatos y entrega de informes. (Anexo al presente informe).

El contratista hizo entrega del plan de trabajo y sus anexos en medio físico y magnético, al cual mediante FORMATO DE CHEQUEO Y REVISIÓN DE PLANES DE TRABAJO (Anexo soporte de entregado en informe de gestión de interventoría) fue evaluado con varios criterios: Entrega con oficio, Texto del plan de trabajo según directrices de la UAESA y la Interventoría, Formatos, Hojas de vida, Ayudas educativas y materiales, anexas en medio magnético como diapositivas, entregados por el contratista a interventoría y anexos en su informe final.

Resultados del proceso de evaluación del plan de trabajo

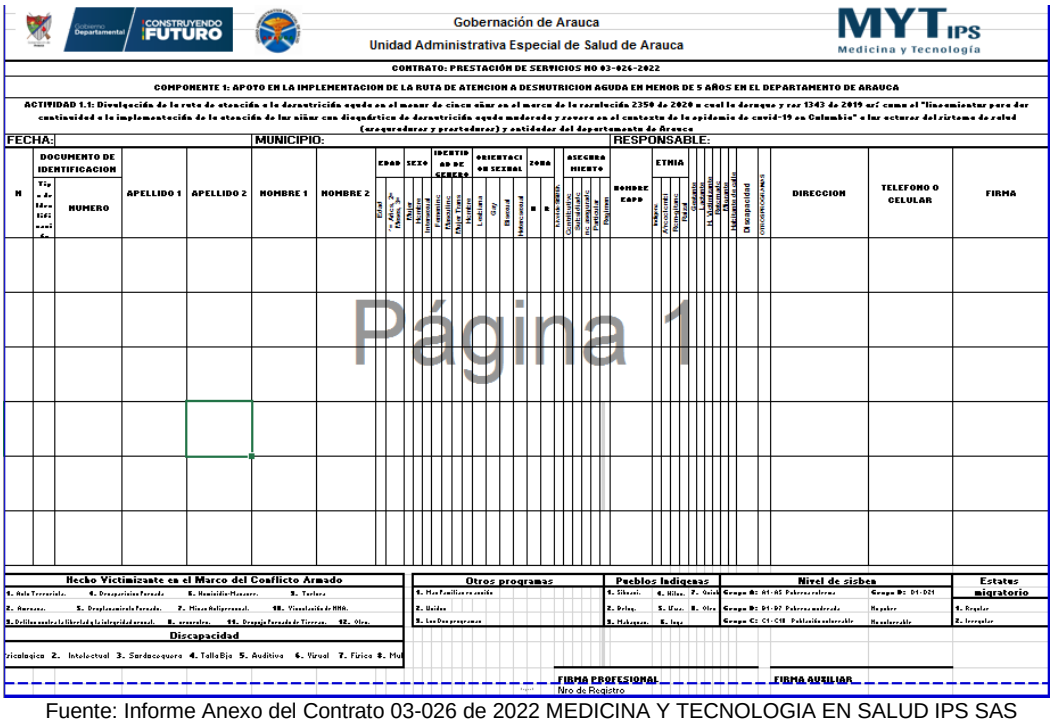
Evaluación del plan de trabajo:

- **Texto:** posterior a varias verificaciones, hallazgos, asesorías, observaciones y requerimientos, se aceptó el texto del plan de trabajo incluido el cronograma general de ejecución, al observar cumplimiento en todos los lineamientos emitidos o referidas por la supervisión y referente de nutrición de la entidad contratante, la minuta contractual, el documento del estudio previo de la UAESA y la firma de interventoría.

- **Formatos**: el contratista presentó los formatos requeridos para la ejecución, los mismos fueron verificados y posterior a ajustes y hallazgos se emitió concepto de cumplimiento de las directrices y normas.

 - ENFOQUE DIFERENCIAL, formato para el registro de los datos de identificación de los cuidadores y beneficiarios, igualmente como soportes con

las respectivas firmas de los beneficiarios del contrato, profesional y técnico responsables.



Gobernación de Arauca
Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 03-026-2022

COMPONENTE 1: APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION A DESNUTRICION AGUDA EN MENOR DE 5 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ACTIVIDAD 1.1: Divulgación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en el menor de cinco años en el marco de la resolución 2350 de 2020 y cual lo derogue y res 1343 de 2019 así como el "lineamiento para dar continuidad a la implementación de la atención de los niños con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa en el contexto de la epidemia de covid-19 en Colombia" a los actores del sistema de salud (urgenciarios y prestadores) y entidades del departamento de Arauca

FECHA: MUNICIPIO: RESPONSABLE:

N	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GENERO	ORIENTACION SEXUAL	ZONA	ASEGURAMIENTO	NOMBRE EAPB	ETNIA	DIRECCION	TELEFONO O CELULAR	FIRMA

Página 1

Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Otros programas	Pueblos Indígenas	Nivel de sisben	Estatus migratorio
1. Acto Terrorista. 4. Desaparicion Forzada 5. Homicidio-Masacre. 9. Tortura	1. Mas Familias en accion	1. Sikuani. 4. Hitnu. 7. Guaiv	Grupo A: A1-A5 Pobreza extrema	Grupo B: B1-B21
2. Amenaza. 5. Desplazamiento Forzado. 7. Minas Antipersonal. 10. Vinculación de NNA.	2. Unidos	2. Betoy. 5. U'wa. 8. Otro	Grupo B: B1-B7 Pobreza moderada	No aplica
3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual. 8. secuestro. 11. Desplazamiento Forzado de Tierras. 12. Otro.	3. Los Dos programas	3. Makaguan. 6. Inga	Grupo C: C1-C18 Población vulnerable	No vulnerable

Discapacidad
Psicologica 2. Intelectual 3. Sordera-cuera 4. Talla Baja 5. Auditiva 6. Virual 7. Fisica 8. Mu

FIRMA PROFESIONAL
Nro de Registro

FIRMA AUXILIAR

Fuente: Informe Anexo del Contrato 03-026 de 2022 MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD IPS SAS

- **Hojas de vida de talento humano**: El contratista propuso personal para el desarrollo de las actividades, para lo cual allegó las hojas de vida del talento humano a contratar para la respectiva evaluación documental por parte de interventoría. Siguiendo el formato de evaluación de plan de trabajo, en su sección de verificación de hojas de vida se determinaron y solicitaron ajustes, los cuales fueron corregidos por el contratista (Anexo soporte de evaluación de hoja de vida dentro del formato de evaluación del plan de trabajo)

Las hojas de vida evaluadas y aprobadas en etapa de planificación fueron:

TALENTO HUMANO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE	**CARGO**	**COMPONENTE Y ACTIVIDAD AL QUE PARTICIPO**	**TIEMPO DE EJECUCION**
NESLY MAGALY VASQUEZ	COORDINADOR	GENERAL	13 de abril al 12 de agosto de 2022

TALENTO HUMANO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD			
NOMBRE	**CARGO**	**COMPONENTE Y ACTIVIDAD AL QUE PARTICIPO**	**TIEMPO DE EJECUCION**
GERARDO ADOLPHS MONTES	MEDICO - PEDIATRA	COMP. 1 ACT. 1.1	13 de julio al 12 de agosto de 2022
MARISABEL CRISSIEN CONTRERA	NUTRICIONISTA	COMP. 1 ACT. 1.2	13 de julio al 12 de agosto de 2022

Fuente: Plan de trabajo, MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD IPS SAS.

Insumos: el contratista debía entregar cartilla con las especificaciones del estudio previo a los participantes de los talleres. A la fecha de entrega del plan de trabajo, adjuntaron borrador, para revisión y ajustes. Antes de la fecha de capacitación el contratista presentó el modelo de cartilla, el cual fue aprobado para su impresión, entrada a almacén de la UAESA y posterior entrega a los asistentes a las capacitaciones.

TOMA DE DECISIÓN POR INTERVENTORIA RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO: Se identificaron diferentes hallazgos a corregir, por lo cual el documento y sus anexos fueron devueltos al contratista para dar solución a los mismos, el contratista resolvió los hallazgos, presentó nuevamente a interventoría. El documento fue verificado y constatado los cambios realizados, por lo que se emitió concepto de aprobación (Anexo Concepto de aprobación de la actividad 1.1 y la actividad 1.2.).

EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN

Presentación de cronograma semanal: el contratista durante el período reportado: presento cronograma semanal y diario de ejecución de la actividad, en formato en el que se detalló fecha día, hora, lugar y responsable de la actividad y población a la cual va dirigida, el mismo acorde a las directrices establecidas por interventoría. El cronograma entregado fue revisado y verificado su coherencia, en cuanto a cantidad de actividades, duración, talento humano responsable, población lugar acorde a los requerimientos y fechas incluidas de forma debidamente anticipada a la ejecución.

Este procedimiento derivó siempre en la elaboración del cronograma de visitas técnicas por parte de interventoría.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DIRECTA POR INTERVENTORÍA EN CUATRO TALLERES DE LAS ACTIVIDADES 1.1. Y 1.2

En razón a que se verifica el 10% del total de actividades en campo de contratista operativo, y siendo 8 los talleres a desarrollar, 4 de la actividad 1.1 y 1.2, se verificó de forma directa

a 6 talleres (%75), resultado de evaluación ejecutada a través de la aplicación de formatos de interventoría que se presenta en las siguientes tablas:

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECTA A 2 TALLERES DE CAPACITACIÓN Y ENTREGA DE (GUÍAS LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA EN MENOR DE 5 AÑOS)

CRITERIO VERIFICADO O EVALUADO	CUMPLE			
	SI	NO	PARC.	N/A
¿El lugar específico de ejecución cumplió con los criterios de lugar para capacitar, amplio, con ventilación adecuada,	3			
¿Las personas quienes realizan la actividad, fueron quienes el contratista entregó como responsable del plan de trabajo?	3			
¿La persona responsable de la actividad cumplieron con los criterios de idoneidad como talento humano acorde al estudio previo?	3			
¿El talento humano dispuso de su distintivo (CHALECO o CAMISA) y CARNET MISION MEDICA?	3			
¿Los elementos requeridos para el desarrollo de la actividad se ajustaron a lo especificado en el plan de trabajo? Proyector, material educativo, Celular, servicios de internet etc.	3			
¿Se saludó y se presentó el talento humano haciendo referencia a la entidad gestora de los recursos la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA?	3			
¿Se aplicó pretest?	3			
¿Cumplió con el número personas mínimo requerido de 20 personas?	3			
ACTIVIDAD 1.1: A cargo de profesional de Pediatría ¿El contenido, metodología y recomendaciones de la actividad obedecen a lo estipulado en el plan de trabajo y estudios previos? ¿Se desarrolló de manera participativa e innovadora, en la cual los participantes respondieron a las preguntas que realiza el expositor y compartieron comentarios desde sus experiencias?	3			
¿Se realizó postest de la actividad?	3			
¿Se tomaron registros fotográficos?	3			

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECTA A 2 TALLERES DE ANTROPOMETRÍA Y MANEJO DE LOS NUEVOS PATRONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PARA POBLACIÓN COLOMBIANA RESOLUCIÓN 2465-2016

CRITERIO A VERIFICAR O EVALUAR	CUMPLE			
	SI	NO	PARC.	N/A
¿El lugar específico de ejecución cumplió con los criterios de lugar para capacitar, amplio, con ventilación adecuada,	3			
¿Las personas quienes realizan la actividad, fueron quienes el contratista entregó como responsable del plan de trabajo?	3			

CRITERIO A VERIFICAR O EVALUAR	CUMPLE			
	SI	NO	PARC.	N/A
¿La persona responsable de la actividad cumplieron con los criterios de idoneidad como talento humano acorde al estudio previo?	3			
¿El talento humano dispuso de su distintivo (CHALECO o CAMISA) y CARNET MISION MEDICA?	3			
¿Los elementos requeridos para el desarrollo de la actividad se ajustaron a lo especificado en el plan de trabajo? Proyector, material educativo, Celular, servicios de internet etc.	3			
¿Se saludó y se presentó el talento humano haciendo referencia a la entidad gestora de los recursos la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA?	3			
¿Se aplicó pretest?	3			
¿Cumplió con el número personas mínimo requerido de 20 personas?	3			
ACTIVIDD 1.2: A cargo de profesional de Nutrición y Dietética ¿El contenido, metodología y recomendaciones de la actividad obedecen a lo estipulado en el plan de trabajo y estudios previos? ¿Se desarrolló de manera participativa e innovadora, en la cual los participantes respondieron a las preguntas que realiza el expositor y compartieron comentarios desde sus experiencias?	3			
¿Se realizó postest de la actividad?	3			
¿Se tomaron registros fotográficos?	3			

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE SOPORTES Y ANEXOS DE 4 TALLERES DE LA ACTIVIDAD 1.1. Y 4 TALLERES DE LA ACTIVIDAD 1.2

El contratista, en visitas de interventoría presentó los siguientes soportes, los cuales fueron verificados, evaluados y aprobados por interventoría:

- Listado de población beneficiada con enfoque diferencial en medio físico y magnético, formato Excel: el contratista presenta listado de los participantes en formato de enfoque diferencial en medio físico y magnético (escaneados y bases de datos), que fueron revisados y verificados en cuanto a:
 Integridad: totalidad de formatos de enfoque diferencial sin enmendaduras, tachones, ni correcciones, números borrados, sobrepuestos o faltantes por diligenciar.
 Contenido: fue constatada su pertinencia y aprobado por interventoría nombres, nivel de SISBEN, apellidos, cruce de bases de datos con el medio magnético presentado y los listados en físico, coherencia en cifras relacionados con hechos victimizantes y afiliación a seguridad social, condición de discapacidad, dirección de residencia, número de celular.

Firmas: se validó la presencia de firmas en número, autenticidad (observando caligrafía, reteñido o posible falsificación).
El contratista presentó los enfoques diferenciales en físico y en medio magnético como evidencia de la totalidad de talleres realizados. Los pretest y postest de los dos talleres de capacitación.

- Registro fotográfico de los cuatro talleres de la actividad 1.1. y de la actividad 1.2. en los diferentes momentos de la capacitación, en medio físico, debidamente etiquetados, se encuentran en el reporte por actividad, y en medio magnético, disco compacto carpeta magnético denominada (registro fotográfico).
- Certificación de entradas y salidas de almacén de las 80 guías de atención.
- Informe de actividades donde se describió las principales características demográficas de la población intervenida, variables del enfoque diferencial, conclusiones y recomendaciones. Registro fotográfico las personas beneficiadas y base de datos con variables del registro de enfoque diferencial incluidas identificación, teléfono y dirección. (El contratista lo anexa en el informe final de desarrollo de las actividades 1.1 y 1.2.)

FORMATOS SOPORTES DE INTERVENTORÍA:

- Formatos de verificación en campo del desarrollo de la actividad.
- Formato de aprobación por parte de interventoría de planes de trabajo de capacitaciones y guías de atención.
- Informe de interventoría de las actividades 1.1, 1.2 y 1.3.
- Hojas de vida de talento humano de equipo de interventoría
- Registros fotográficos del proceso de interventoría en las siguientes imágenes.

CONCEPTO FINAL DE INTERVENTORÍA

Considerando la verificación en campo de las actividades desarrolladas por el contratista, y la revisión de los soportes y anexos requeridos por la minuta contractual y los estudios previos, así como lineamientos de la supervisión y de la interventoría del proceso contractual, y luego de ajustes por observaciones realizadas durante los procedimientos de planeación, ejecución y evaluación de las actividades 1.1. y 1.2, el cumplimiento por parte del contratista, se emite concepto de APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD, para efectos de liquidación del contrato 026 de 2022 y el respectivo pago de la entidad contratante al operador MYT.

REGISTRO FOTOGRAFICO

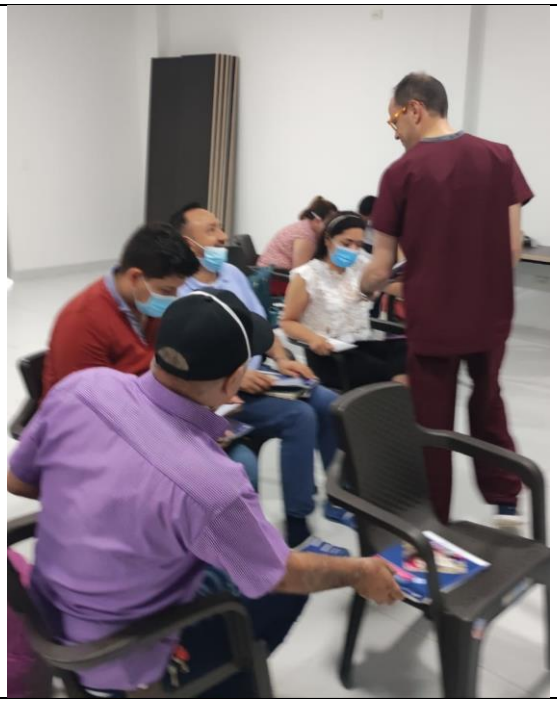
ACTIVIDAD 1.1: Divulgación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en el menor de cinco años en el marco de la resolución 2350 de 2020 o cual la derogue y res 1343 de 2019 así como el …

SUBACTIVIDAD DISEÑO Y ENTREGA DE IMPRESIÓN DE GUÍAS DE DNT…









ACTIVIDAD 1.1: Divulgación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en el menor de cinco años en el marco de la resolución 2350 de 2020 o cual la derogue y res 1343 de 2019 así como el …

CAPACITACIÓN MUNICIPIO DE ARAUCA









ACTIVIDAD 1.1: Divulgación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en el menor de cinco años en el marco de la resolución 2350 de 2020 o cual la derogue y res 1343 de 2019 así como el …

CAPACITACIÓN MUNICIPIO DE SARAVENA









ACTIVIDAD 1.1: Divulgación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en el menor de cinco años en el marco de la resolución 2350 de 2020 o cual la derogue y res 1343 de 2019 así como el …

CAPACITACIÓN MUNICIPIO DE TAME









ACTIVIDAD 1.2: Taller de antropometría y manejo de los nuevos patrones de crecimiento y desarrollo para población colombiana resolución 2465-2016 o cual la derogue

CAPACITACIÓN MUNICIPIO DE ARAUCA









ACTVIDAD 1.2: Taller de antropometría y manejo de los nuevos patrones de crecimiento y desarrollo para población colombiana resolución 2465-2016 o cual la derogue

CAPACITACIÓN MUNICIPIO DE SARAVENA









ACTIVIDAD 1.2: Taller de antropometría y manejo de los nuevos patrones de crecimiento y desarrollo para población colombiana resolución 2465-2016 o cual la derogue

CAPACITACIÓN MUNICIPIO DE TAME









9.3.1.3. ACTIVIDAD 1.3. Adquisición de insumos críticos especiales para intención a desnutrición de población pobre no asegurada y migrante retornado o refugiado menor de 5 años, productos deberán ser dotados a IPS de segundo y primer nivel que detecten reporten y atiendan eventos de desnutrición aguda moderada o severa en niños menores de 5 años. (ver Actividad 1.3 en perfil

Actividad que el contratista operativo MYT, presentó en el informe parcial para pago durante el mes de abril. Se detalla a continuación los criterios que caracterizan la actividad desarrollada por parte del contratista MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD IPS SAS, y requeridas en el documento de estudios previos de la actividad 1.3 contrato 03-026 de 2022:

CARACTERÍSTICAS ACTIVIDAD N° 1.3.		
N°	**CRITERIO**	**DESCRIPCIÓN**
1	**ACTIVIDAD A REALIZAR**	Adquisición y entrega de insumos críticos para la atención de la desnutrición
2	**N° DE ACTIVIDADES**	3 productos
3	**DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD**	Entrega en Almacén de la entidad UAESA
4	**POBLACIÓN A BENEFICIAR**	Instituciones hospitalarias y sus usuarios
5	**LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**	Departamento de Arauca
6	**PROFESIONAL O PERSONAL RESPONSABLE**	Administrativo de la institución contratista
7	**Productos a entregar**	PRODUCTO UNO: Formula láctea en polvo enriquecida con vitaminas y minerales. Para estabilizar a los pacientes durante la Fase 1* del tratamiento de la desnutrición aguda severa.Lata de 400 g,RSA-001764-2016. PRODCUTO DOS: Fórmula Terapéutica Lista para Consumir 92g a base de maní y lípidos, con vitaminas y minerales para rehabilitación nutricional de pacientes padeciendo de desnutrición aguda severa y moderada PLUMPY´ NUT® PRODUCTO TRES: Alimento a base de malta, dha, prebioticos, zinc, hierro aminoquelado, propóleo y miel. sabor vainilla, color caramelo, presentacion comercial 300 gramos, envase frasco nutricional pead, con liner de seguridad y tapa rosca en polipropileno. ingredientes malta, azúcar, glucosa, agua, lactato de calcio, prebióticos, (fos), propóleo, miel, sabor artificial a vainilla, dha, vitamina c, acido tartárico (acidificante), sorbato de potasio (conservante), sulfato de zinc, hierro aminoquelado, niacina, biotina, vitamina a, vitamina b6, vitamina b1, ácido fólico, y

CARACTERÍSTICAS ACTIVIDAD N° 1.3.		
N°	**CRITERIO**	**DESCRIPCIÓN**
		vitamina b12. concentraciones: azúcares 22g vitamina a 50 % vitamina b1 75 % vitamina b2 53 % vitamina b6 75 % vitamina b12 85 % vitamina c 40 % vitamina k 75 % niacina 50 % vitamina e 75 % vitamina d3 35 % ácido fólico 78 % biotina 40 % manganeso 48 % calcio 10%, magnesio 20% ,fosforo 5% ,hierro 20%, zinc 40%.

Fuente: Estudio previo contrato 03 - 026 de 2022

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El contratista MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD IPS SAS, se propuso para el desarrollo de la actividad 1.3, realizar la adquisición de insumos críticos especiales para intención a desnutrición de población pobre no asegurada y migrante retornado o refugiado menor de 5 años, productos deberán ser dotados a IPS de segundo y primer nivel que detecten reporten y atiendan eventos de desnutrición aguda moderada o severa en niños menores de 5 años, para ello la interventoría realizó acompañamiento, seguimiento, asesoría, verificación y evaluación de la siguiente manera:

EN LA ETAPA PREVIA

En cumplimiento de las funciones asignadas como interventoría, en la etapa previa al desarrollo de la actividad se ejecutaron las siguientes acciones de acompañamiento, asesoría y requerimientos, con el fin de que el contratista hiciera entrega del plan de trabajo respectivo teniendo en cuenta los siguientes documentos y procedimientos:

- Contrato prestación de servicios número 03-026 de 2022.
- Documento Técnico de Estudios Previos del contrato interadministrativo 03-026 de 2022.
- Reunión Técnica entre Interventoría y Contratista el día 13 de abril de 2022, para acordar procedimientos de entrega, revisión y aprobación de planes trabajo dirigidos por Interventoría, así como de matriz para la entrega de cronograma de actividades.
- Oficio de aprobación de plan de trabajo, aprobación de fichas técnicas de insumos requeridos y autorización de inicio de actividades por parte de interventoría.

El contratista hizo entrega del plan de trabajo y sus anexos (fichas técnicas de insumos) en medio físico y magnético, al cual, mediante FORMATO DE CHEQUEO Y REVISIÓN DE PLANES DE TRABAJO, fue evaluado con varios criterios acordes a la normatividad vigente estipulada en la Resolución número 1403 del 14 de mayo de 2007 "Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones" y el Decreto número 2200 del

28 de junio de 2005 "Por el cual se reglamenta el servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones". Además, se garantiza que el lugar de almacenamiento brinda las garantías para la conservación adecuada de los productos. cada producto cumple con la leyenda uso institucional, prohibida su venta; la vida útil de los Multivitamínicos y/o micronutrientes para manejo de la desnutrición aguda debe tener un tiempo mínimo de un año y medio.

El contratista presentó las fichas técnicas con la siguiente información:

REQUERIMIENTOS ESTUDIOS PREVIO CONTRATO 03-026 DE 2022 VERSUS FICHAS TECNICAS PRESSENTADAS POR EL CONTRATISTA					
REQUERIMIENTOS DEL ESTUDIO PREVIO DEL CONTRATO DE PREWTACIÓN DE SERVICIOS 03-026 DE 2022			**INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS FICHAS PRESENTADAS**		
INSUMOS	UNIDAD	CANT	NOMBRE PRODUCTO	LABORATORIO	REGISTRO INVIMA
Formula láctea en polvo enriquecida con vitaminas y minerales. Para estabilizar a los pacientes durante la Fase 1* del tratamiento de la desnutrición aguda severa.Lata de 400 g,RSA-001764- 2016.	UNIDAD	168	F-75	SANUTEAM SAS	RSA-001764-2016
Fórmula Terapéutica Lista para Consumir 92g a base de maní y lípidos, con vitaminas y minerales para rehabilitación nutricional de pacientes padeciendo de desnutrición aguda severa y moderada PLUMPY´ NUT®	UNIDAD	1800	PLUMPY NUT	SANUTEAM SAS	RSA-001755-2016
Alimento a base de malta, dha, prebioticos, zinc, hierro aminoquelado, propóleo y miel. sabor vainilla, color caramelo, presentacion comercial 300 gramos, envase frasco nutricional pead, con liner de seguridad y tapa rosca en polipropileno. ingredientes malta, azúcar, glucosa, agua, lactato de calcio, prebióticos, (fos), propóleo, miel, sabor artificial a vainilla, dha, vitamina c, acido tartárico (acidificante), sorbato de potasio (conservante), sulfato de zinc, hierro aminoquelado, niacina, biotina, vitamina a, vitamina b6, vitamina b1, ácido fólico, y vitamina b12. concentraciones: azúcares 22g vitamina a 50 % vitamina b1 75 % vitamina b2 53 % vitamina b6 75 % vitamina b12 85 % vitamina c 40 % vitamina k 75 % niacina 50 % vitamina e 75 % vitamina d3 35 % ácido fólico 78 % biotina 40 % manganeso 48 % calcio 10%, magnesio 20% ,fosforo 5% ,hierro 20%, zinc 40%.	UNIDAD	3966	P3-KDS	PHARMALIFE	RSA-0007674-2019

Concepto de Interventoría en relación a las fichas técnicas:

Se evaluaron los criterios técnicos según la normatividad vigente, entre ellas la correspondencia del contenido requerido según estudios previos, presentación, registro INVIMA, y verificando y validando la información se evidenció que hay cumplimiento de lo requerido en el estudio previo del contrato 03-026 de 2022, por lo cual se aprueban las fichas técnicas para dar continuidad a la compra y adquisición de los productos por parte del contratista.

EJECUCIÓN

El día 20 de abril de 2022, el contratista hace entrega de los productos, en presencia de los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, Jaime Hernando Aguilar funcionario de apoyo al Almacén y Jefferson Anzola Rangel, Supervisor de contrato de interventoría por parte de la entidad territorial, así como Miller Fernando Palta, delegado de la firma de interventoría VERARD SAS, en la verificación se evidenció:

- Adecuado embalaje de los productos, trasporte y almacenamiento temporal.
- Presentaciones de los productos acordes a los requeridos por los estudios previos del contrato de prestación de servicios 03-026 de 2022,
- Contenido u composición corresponde a lo solicitado por la entidad contratista.
- Los productos cuentan con registro INVIMA, aprobación para su distribución en Colombia.
- Fechas de vencimiento con plazos pertinentes para su utilización mayores a 2 años.
- Cantidades establecidas en la minuta contractual.

La revisión de los productos generó la siguiente tabla:

PRODUCTOS ENTREGADOS REQUERIMIENTOS ESTUDIOS PREVIO CONTRATO 03-026 DE 2022 VERSUS FICHAS TECNICAS PRESSENTADAS POR EL CONTRATISTA

NOMBRE DEL PRODUCTO REQUERIDO SEGÚN ESTUDIOS PREVIOS	UNIDAD	CANT ENTREADA	NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	LABORATORIO	REGISTRO INVIMA	FECHA DE VENCICMIENTO
Formula láctea en polvo enriquecida con vitaminas y minerales. Para estabilizar a los pacientes durante la Fase 1* del tratamiento de la desnutrición aguda severa.Lata de 400 g,RSA-001764- 2016.	UNIDAD	168	F-75	SANUTEAM SAS	RSA-001764-2016	12/2023
Fórmula Terapéutica Lista para Consumir 92g a base de maní y lípidos, con vitaminas y minerales para rehabilitación nutricional de pacientes padeciendo de desnutrición aguda severa y moderada PLUMPY´ NUT®	UNIDAD	1800	PLUMPY NUT	SANUTEAM SAS	RSA-001755-2016	11/2023
Alimento a base de malta, dha, prebioticos, zinc, hierro aminoquelado, propóleo y miel. sabor vainilla, color caramelo, presentacion comercial 300 gramos, envase frasco nutricional pead, con liner de seguridad y tapa rosca en polipropileno. ingredientes malta, azúcar, glucosa, agua, lactato de calcio, prebióticos, (fos), propóleo, miel, sabor artificial a vainilla, dha, vitamina c, acido tartárico (acidificante), sorbato de potasio (conservante), sulfato de zinc, hierro aminoquelado, niacina, biotina, vitamina a, vitamina b6, vitamina b1, ácido fólico, y vitamina b12. concentraciones: azúcares 22g vitamina a 50 % vitamina b1 75 % vitamina b2 53 % vitamina b6 75 % vitamina b12 85 % vitamina c 40 % vitamina k 75 % niacina 50 % vitamina e 75 % vitamina d3 35 % ácido fólico 78 % biotina 40 % manganeso 48 % calcio 10%, magnesio 20% ,fosforo 5% ,hierro 20%, zinc 40%.	UNIDAD	3966	P3-KDS	PHARMALIFE	RSA-0007674-2019	12/12/2023

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El contratista MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SLAUD IPS SAS logró alcanzar el 25% de la meta establecida contractualmente en el reporte del Acta parcial número 1, cumpliendo con la actividad 1.3:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS CRÍTICOS ESPECIALES PARA INTENCIÓN A DESNUTRICIÓN DE POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA Y MIGRANTE RETORNADO O REFUGIADO MENOR DE 5 AÑOS, PRODUCTOS DEBERÁN SER DOTADOS A IPS DE SEGUNDO Y PRIMER NIVEL QUE DETECTEN REPORTEN Y ATIENDAN EVENTOS DE DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA O SEVERA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

El contratista cumplió con los requerimientos del estudio previo, minuta contractual y fichas técnicas presentadas, para la entrega de los insumos solicitados.

FORMATOS SOPORTES DE INTERVENTORÍA:

Informe de verificación de la entrega de insumos
Registros fotográficos
Copia de la entrada a Almacén.

CONCEPTO FINAL DE INTERVENTORÍA

Considerando la verificación en la entrega de los productos al almacén, durante el primer parcial entregado por el contratista se hizo la aprobación de la actividad 1.3., por cumplimiento en los insumos requeridos según estudio previo y minuta contractual 03-026 de 2022. Razón por la cual se autorizó el pago de la entidad contratante UAESA a la contratista MYT, en el pago parcial del mismo.

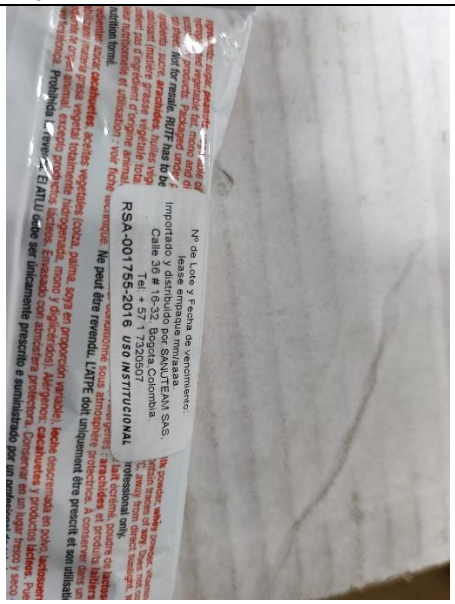
REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO DE CONSULTORÍA 10-028 DE 2022 INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 03-026 DE 2022



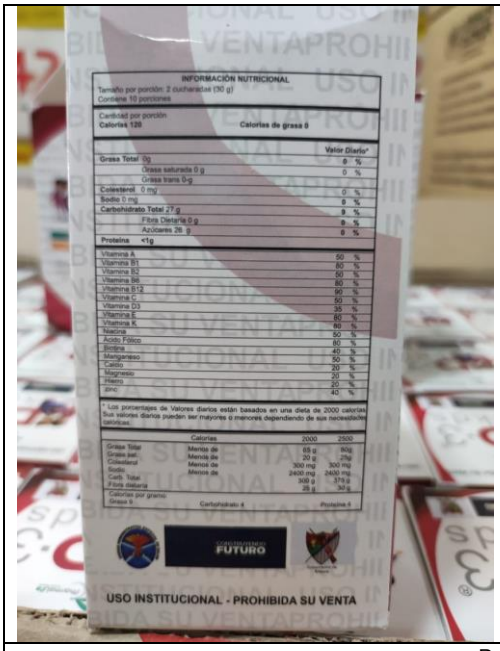


Producto F-75





Producto PLUMPY NUT





Producto P3 KDS





Verificación y aprobación de productos

9.3.2. COMPONENTE 2. ESTRATEGIA NACIONAL DE DESPARASITACIÓN ANTIHELMÍNTICA MASIVA Y FORTALECIMIENTO DEL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCION DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN LA POBLACIÓN INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

9.3.2.1. ACTIVIDAD 2,1 JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA.

SUBACTVIDAD A. Desarrollo de intervenciones educativas de promoción de la estrategia y adherencia, dirigido a padres de familia y docentes de las instituciones educativas seleccionadas.

SUBACTIVIDAD B. Desarrollo de intervenciones educativas de promoción de la estrategia y adherencia, dirigido a estudiantes de las instituciones educativas seleccionadas

SUBACTIVIDAD C. pendón publicitario, estructura en fibra de vidrio con ganchos para sujetar la impresión, banner en 13 onzas full color 2 metros por * 1 metro con ojales en las esquinas, tinta pvc, con la temática alusiva al tema, logos institucionales aprobados por la supervisor y oficina de comunicaciones de la UAESA, este material debe estar expuesto permanentemente durante la jornada de desparasitación en el espacio programado.

SUBACTIVIDAD D. jornada de desparasitación; toma masiva del medicamento (albendazol tableta por 400 mg) Se debe garantizar el suministro del medicamento y la administración de agua o alguna bebida que le permita al menor realizar la toma completa de la tableta.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN ESTUDIOS PREVIOS

CARACTERÍSTICAS SUBACTIVIDAD A.		
N°	**CRITERIO**	DESCRIPCIÓN
1	**ACTIVIDAD A REALIZAR**	A padres de familia y a docentes
2	**N° DE ACTIVIDADES**	30 talleres a docentes y 30 talleres a padres de familia
3	**DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD**	Taller de una hora

CARACTERÍSTICAS SUBACTIVIDAD A.		
N°	**CRITERIO**	DESCRIPCIÓN
4	**POBLACIÓN A BENEFICIAR**	Docentes y padres de familia de 9 instituciones educativas
5	**LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**	Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón
6	**PROFESIONAL O PERSONAL RESPONSABLE**	Nutricionista y auxiliar de enfermería

CARACTERÍSTICAS SUBACTIVIDAD B		
N°	**CRITERIO**	DESCRIPCIÓN
1	**ACTIVIDAD A REALIZAR**	Taller de capacitación a estudiantes
2	**N° DE ACTIVIDADES**	30 talleres
3	**DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD**	1 hora
4	**POBLACIÓN A BENEFICIAR**	Estudiantes de 9 instituciones educativas
5	**LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**	Arauca, Cravo Norte y Puerto Rondón
6	**PROFESIONAL O PERSONAL RESPONSABLE**	Nutricionista y auxiliar de enfermería

CARACTERÍSTICAS SUBACTIVIDAD C		
N°	**CRITERIO**	DESCRIPCIÓN
1	**ACTIVIDAD A REALIZAR**	Elaboración de pendón publicitario
2	**N° DE ACTIVIDADES**	6 unidades
4	**POBLACIÓN A BENEFICIAR**	Estudiantes de 9 instituciones educativas
5	**LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**	Entrada a almacén de la UAESA, uso en jornadas de desparasitación
6	**PROFESIONAL O PERSONAL RESPONSABLE**	Nutricionista y auxiliar de enfermería

CARACTERÍSTICAS SUBACTIVIDAD D		
N°	**CRITERIO**	DESCRIPCIÓN
1	**ACTIVIDAD A REALIZAR**	Jornadas de desparasitación
2	**N° DE ACTIVIDADES**	6
4	**POBLACIÓN A BENEFICIAR**	Estudiantes de 9 instituciones educativas
5	**LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**	Entrada a almacén de la UAESA, uso en jornadas de desparasitación
6	**PROFESIONAL O PERSONAL RESPONSABLE**	Nutricionista y auxiliar de enfermería

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El contratista MYT se propuso como objetivos de la actividad 2.1: General: Disminuir la prevalencia de geohelmintiasis en la población escolar del departamento de Arauca. Y OBJETIVOS ESPECIFICOS: a. Desparasitar a la población en edad escolar de los municipios de Puerto Rondón, Cravo Norte y Arauca, con énfasis en la zona urbana. b. Informar, con respecto a los temas relacionados con la geohelmintiasis, a los padres de familia y/o cuidadores de la población escolarizada. c. Fomentar la práctica del lavado de manos como medida preventiva para la aparición de la helmintiasis y la enfermedad por el nuevo coronavirus. d. Fomentar la tenencia de calzado permanente como medida de prevención para la aparición de la helmintiasis en la población escolar. Y e. Generar espacios de concertación con el cuerpo docente, padres de familia, entre otros, con el fin de desarrollar una estrategia de desparasitación integral. En cumplimiento del contrato 10-028 de 2022 de consultoría la interventoría realizó acompañamiento, seguimiento, asesoría, verificación y evaluación de la siguiente manera:

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN LA ETAPA PLANIFICACIÓN

La etapa previa correspondió al desarrollo de la planificación por parte del contratista con base en la normatividad vigente, los documentos contractuales y los lineamientos técnicos de la entidad contratante. En cumplimiento de las funciones asignadas como interventoría, en la etapa previa al desarrollo de la actividad se ejecutaron acciones de acompañamiento, monitoreo, supervisión, asesoría, requerimientos y evaluación, con el fin de que el

contratista hiciera entrega del plan de trabajo respectivo teniendo en cuenta los siguientes documentos y procedimientos:

- Contrato 03-026 de 2022.
- Documento Técnico de Estudios Previos del contrato 03-086 de 2022.
- Reunión técnica del día 26 de abril de 2022, de socialización de lineamientos técnicos para la ejecución de la actividad 2.1 y para la elaboración de plan de trabajo, dirigida por parte de la coordinación de la interventoría, en la cual se concertó lo siguiente:

 - Registros fotográficos, se establece y se concertó entre interventoría y contratista, que para las jornadas presentarán 20 registros fotográficos por cada una de ellas y por taller 10 fotos.

 - Se establece que se debe especificar la agenda de una jornada educativa y de un taller en el plan de trabajo.

 - Se requiere que se agregue a la información a docentes y padres de familia la estadística de parasitosis en Arauca y Colombia.

 - Se establece además que se numere el consentimiento informado que concuerde con el enfoque diferencial.

 - Se establece, acorde a lo conversado con la supervisión del contrato operativo a cargo del dr Jefferson Anzola de la UAESA, que se intervendrán en las instituciones educativas a toda la población estudiantil, sin importar si son mayores a 14 años.

 - Interventoría menciona que en el plan de trabajo y en campo se debe establecer el tener disponibilidad de tapabocas el día de las jornadas y talleres, agua, recipientes de basura acorde a normatividad vigente.

 - Teniendo en cuenta que dentro de las actividades a desarrollar no se estipula la entrega de implementos de lavado de manos, se aclara con el Dr, Jefferson Anzola, supervisor por parte de la UAESA, que por error involuntario quedo estipulado en el estudio previo la entrega de este formato; por lo tanto no se debe llevar este formato.

- Dentro de los soportes requeridos en el estudio previo, está el formato de desparasitación emanado por el Ministerio de Salud, y formato de temperatura y registro de síntomas. Con respecto a estos formatos se define:

- No diligenciar el formato de desparasitación, toda vez que el formato de enfoque diferencial cumple con los requisitos de medición requeridos.
- No diligenciar el formato de temperatura y registro de síntomas, Teniendo en cuenta que el protocolo de bioseguridad emanado por el Ministerio de Salud y Protección Social, según resolución No. 692 del 29 de abril de 2022, no exige la aplicación de estos formatos.

El contratista hizo entrega del plan de trabajo y sus anexos en medio físico y magnético, al cual mediante FORMATO DE CHEQUEO Y REVISIÓN DE PLANES DE TRABAJO (Anexo soporte de entregado en informe de gestión de interventoría) fue evaluado con varios criterios: Entrega con oficio, Texto del plan de trabajo según directrices de la UAESA y la Interventoría, Formatos, Hojas de vida, Ayudas educativas y materiales, anexas en medio magnético como diapositivas, entregados por el contratista a interventoría y anexos en su informe final.

Resultados del proceso de evaluación del plan de trabajo

Evaluación del plan de trabajo:

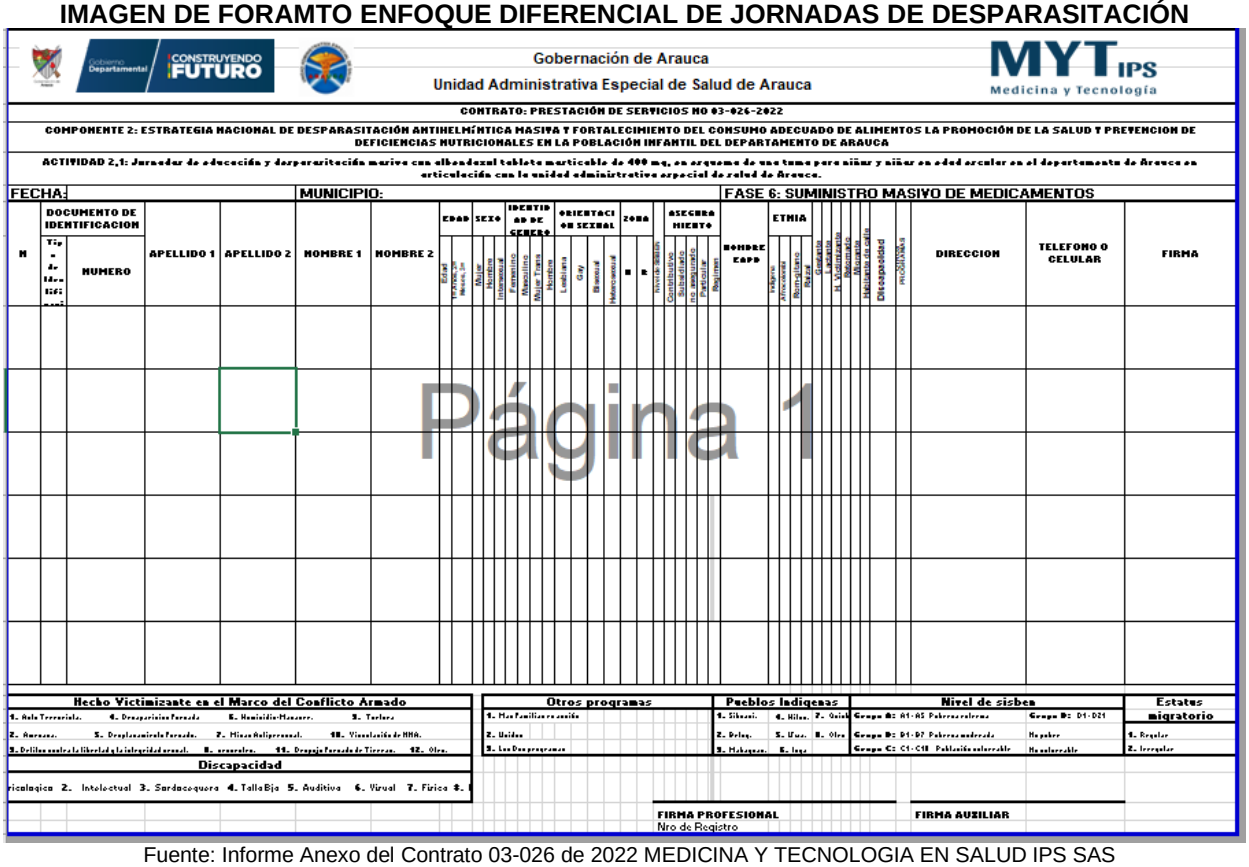
- **Texto:** posterior a varias verificaciones, hallazgos, asesorías, observaciones y requerimientos, se aceptó el texto del plan de trabajo incluido el cronograma general de ejecución, al observar cumplimiento en todos los lineamientos emitidos o referidas por la supervisión y referente de nutrición de la entidad contratante, la minuta contractual, el documento del estudio previo de la UAESA y la firma de interventoría.

- **Formatos**: el contratista presentó los formatos requeridos para la ejecución, los mismos fueron verificados y posterior a ajustes y hallazgos se emitió concepto de cumplimiento de las directrices y normas.

 - ENFOQUE DIFERENCIAL, formato para el registro de los datos de identificación de los cuidadores y beneficiarios, igualmente como soportes con las respectivas firmas de los beneficiarios del contrato, profesional y técnico responsables. El contratista presento enfoques diferenciales de las

subactividades de talleres a docentes, padres de familia y estudiantes, así como otro específico para las jornadas de desparasitación.

IMAGEN DE FORAMTO ENFOQUE DIFERENCIAL DE JORNADAS DE DESPARASITACIÓN



Gobernación de Arauca
Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca
MYT IPS Medicina y Tecnología

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 03-026-2022

COMPONENTE 2: ESTRATEGIA NACIONAL DE DESPARASITACIÓN ANTIHELMÍNTICA MASIVA Y FORTALECIMIENTO DEL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCION DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN LA POBLACIÓN INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ACTIVIDAD 2,1: Jornadas de educación y desparasitación masiva con albendazol tableta masticable de 400 mg, en esquema de una toma para niños y niñas en edad escolar en el departamento de Arauca en articulación con la unidad administrativa especial de salud de Arauca.

FECHA: | MUNICIPIO: | FASE 6: SUMINISTRO MASIVO DE MEDICAMENTOS

N	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GENERO	ORIENTACION SEXUAL	ZONA	ASEGURAMIENTO	NOMBRE EAPB	ETNIA								DIRECCION	TELEFONO O CELULAR	FIRMA
	Tipo de Identificación	NUMERO					Edad (Años, Meses, Días)	Mujer Masculino Intersexual	Femenino Masculino Mujer Trans Hombre	Lesbiana Gay Bisexual Heterosexual	R	Contributivo Subsidiado No asegurado Particular Regimen		Indígena Afrocolombiano Raizal Gitano Rom Palenquero										

Página 1

Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	Otros programas	Pueblos Indígenas	Nivel de sisben	Estatus migratorio	
1. Acto Terrorista. 4. Desaparición Forzada 5. Homicidio/Masacre. 9. Tortura	1. Mas Familias en acción	1. Sikuani. 4. Hitnu. 7. Quich	Grupo A: A1-A5 Pobreza extrema	Grupo B: B1-B21	
2. Amenaza. 6. Desplazamiento Forzado. 7. Minas Antipersonal. 10. Vinculación de NNA.	2. Unidos	2. Betoy. 5. Uwa. 8. Otro	Grupo B: B1-B7 Pobreza moderada	No poker	1. Regular
3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual. 8. Secuestro. 11. Desplazamiento Forzado de Tierras. 12. Otro.	3. Los Dos programas	3. Makaguan. 6. Inga	Grupo C: C1-C18 Población vulnerable	No vulnerable	2. Irregular

Discapacidad
ricológica 2. Intelectual 3. Sordoceguera 4. Talla Baja 5. Auditiva 6. Visual 7. Física 8.

FIRMA PROFESIONAL
Nro de Registro

FIRMA AUXILIAR

Fuente: Informe Anexo del Contrato 03-026 de 2022 MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD IPS SAS

- **Actas de concertación:** Por medio de las cuales se evidenció la reunión de concertación con los diferentes coordinadores y rectores de las instituciones educativas a beneficiar.

- **Consentimiento informado:** formato por medio del cual los profesionales operativos tomaron consentimiento informado a los padres de familia sobre la actividad a desarrollar de desparasitación a los menores de edad.

- **Hojas de vida de talento humano**: El contratista propuso personal para el desarrollo de las actividades, para lo cual allegó las hojas de vida del talento humano a contratar

para la respectiva evaluación documental por parte de interventoría. Siguiendo el formato de evaluación de plan de trabajo, en su sección de verificación de hojas de vida se determinaron y solicitaron ajustes, los cuales fueron corregidos por el contratista (Anexo soporte de evaluación de hoja de vida dentro del formato de evaluación del plan de trabajo)

Las hojas de vida evaluadas y aprobadas en etapa de planificación fueron:

EQUIPO DE TRABAJO DEL CONTRATISTA MYT PARA EL COMPONENTE 2 CONTRATO 03 026 DE 2022			
NOMBRE	**CARGO**	**COMPONENTE Y ACTIVIDAD AL QUE PARTICIPO**	**TIEMPO DE EJECUCION**
NESLY MAGALY VASQUEZ	COORDINADOR	GENERAL	13 de abril al 12 de agosto de 2022
GISELA SANTANA REBOLLEDO	NUTRICIONISTA	COMP. 2	02 de mayo al 15 de julio de 2022 o hasta finalizar las actividades contractuales sin exceder el 31 de julio de 2022
DIANA LISETH RODRIGUEZ JURADO	NUTRICIONISTA	COMP. 2	02 de mayo al 15 de julio de 2022 o hasta finalizar las actividades contractuales sin exceder el 31 de julio de 2022
XIMENA LISETH MERCADO	TECNIO PRIMERA INFANCIA	COMP 2	02 de mayo al 15 de julio de 2022
YANETH QUINTERO GONZALEZ	AUX. DE ENFERMERIA	COMP 2	02 de mayo al 30 de mayo de 2022
SANDRA MILENA PEDRAZA	AUX, DE ENFERMERIA	COMP 2	01 de junio al 30 de julio de 2022

Fuente: Plan de trabajo, MEDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD IPS SAS.

Insumos: el contratista entregó pendón con las especificaciones del estudio previo a los participantes de los talleres, se presentaron varios modelos los cuales se les hicieron observaciones por parte de interventoría y supervisión del contrato, el contratista presentó producto final.

TOMA DE DECISIÓN POR INTERVENTORIA RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO: Se identificaron diferentes hallazgos a corregir, por lo cual el documento y sus anexos fueron devueltos al contratista para dar solución a los mismos, el contratista resolvió los hallazgos, presentó nuevamente a interventoría. El documento fue verificado y constatado los cambios realizados, por lo que se emitió concepto de aprobación (Anexo Concepto de aprobación de la actividad 2.1, con sus subactividades

EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN

Presentación de cronograma semanal: el contratista durante el período reportado: presento cronograma semanal y diario de ejecución de la actividad, en formato en el que se detalló fecha día, hora, lugar y responsable de la actividad y población a la cual va dirigida, el mismo acorde a las directrices establecidas por interventoría. El cronograma entregado fue revisado y verificado su coherencia, en cuanto a cantidad de actividades, duración, talento humano responsable, población lugar acorde a los requerimientos y fechas incluidas de forma debidamente anticipada a la ejecución.

Este procedimiento derivó siempre en la elaboración del cronograma de visitas técnicas por parte de interventoría.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DIRECTA POR INTERVENTORÍA EN CUATRO TALLERES DE LAS ACTIVIDADES 1.1. Y 1.2

En razón a que se verificó el 10% del total de actividades en campo de contratista operativo, y siendo 30 sedes de 9 instituciones educativas a desarrollar el proceso de campo, por lo cual se les hizo interventoría directa a 6 instituciones.

Se aplicó instrumento de interventoría para verificación en campo, encontrando los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECTA A 6 TALLERES DE CAPACITACIÓN A DOCENTES

CRITERIO VERIFICADO O EVALUADO	CUMPLE			
	SI	NO	PARC.	N/A
¿El lugar específico de ejecución cumplió con los criterios de lugar para capacitar, amplio, con ventilación adecuada,	6			
¿Las personas quienes realizan la actividad, fueron quienes el contratista entregó como responsable del plan de trabajo?	6			
¿La persona responsable de la actividad cumplieron con los criterios de idoneidad como talento humano acorde al estudio previo?	6			
¿El talento humano dispuso de su distintivo (CHALECO o CAMISA) y CARNET MISION MEDICA?	6			
¿Los elementos requeridos para el desarrollo de la actividad se ajustaron a lo especificado en el plan de trabajo? Proyector, material educativo, Celular, servicios de internet etc.	6			
¿Se saludó y se presentó el talento humano haciendo referencia a la entidad gestora de los recursos la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA?	6			

CRITERIO VERIFICADO O EVALUADO	CUMPLE			
	SI	NO	PARC.	N/A
¿Cumplió con el número mínimo requerido de personas?	6			
¿El contenido, metodología y recomendaciones de la actividad obedecen a lo estipulado en el plan de trabajo y estudios previos? ¿Se desarrolló de manera participativa e innovadora, en la cual los participantes respondieron a las preguntas que realiza el expositor y compartieron comentarios desde sus experiencias y expectativas?	6			
¿Se tomaron registros fotográficos?	6			

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECTA A 6 TALLERES DE CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA

CRITERIO VERIFICADO O EVALUADO	CUMPLE			
	SI	NO	PARC.	N/A
¿El lugar específico de ejecución cumplió con los criterios de lugar para capacitar, amplio, con ventilación adecuada,	6			
¿Las personas quienes realizan la actividad, fueron quienes el contratista entregó como responsable del plan de trabajo?	6			
¿La persona responsable de la actividad cumplieron con los criterios de idoneidad como talento humano acorde al estudio previo?	6			
¿El talento humano dispuso de su distintivo (CHALECO o CAMISA) y CARNET MISION MEDICA?	6			
¿Los elementos requeridos para el desarrollo de la actividad se ajustaron a lo especificado en el plan de trabajo? Proyector, material educativo, Celular, servicios de internet etc.	6			
¿Se saludó y se presentó el talento humano haciendo referencia a la entidad gestora de los recursos la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA?	6			
¿Cumplió con el número mínimo requerido de personas?	6			
¿El contenido, metodología y recomendaciones de la actividad obedecen a lo estipulado en el plan de trabajo y estudios previos? ¿Se desarrolló de manera participativa e innovadora, en la cual los participantes respondieron a las preguntas que realiza el expositor y compartieron comentarios desde sus experiencias y expectativas?	6			
¿Se tomaron registros fotográficos?	6			

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECTA A 6 TALLERES DE CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES

CRITERIO VERIFICADO O EVALUADO	CUMPLE			
	SI	NO	PARC.	N/A
¿El lugar específico de ejecución cumplió con los criterios de lugar para capacitar, amplio, con ventilación adecuada,	6			
¿Las personas quienes realizan la actividad, fueron quienes el contratista entregó como responsable del plan de trabajo?	6			

CRITERIO VERIFICADO O EVALUADO	CUMPLE			
	SI	NO	PARC.	N/A
¿La persona responsable de la actividad cumplieron con los criterios de idoneidad como talento humano acorde al estudio previo?	6			
¿El talento humano dispuso de su distintivo (CHALECO o CAMISA) y CARNET MISION MEDICA?	6			
¿Los elementos requeridos para el desarrollo de la actividad se ajustaron a lo especificado en el plan de trabajo? Proyector, material educativo, Celular, servicios de internet etc.	6			
¿Se saludó y se presentó el talento humano haciendo referencia a la entidad gestora de los recursos la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA?	6			
¿Cumplió con el número mínimo requerido de personas?	6			
¿El contenido, metodología y recomendaciones de la actividad obedecen a lo estipulado en el plan de trabajo y estudios previos? ¿Se desarrolló de manera participativa e innovadora, en la cual los participantes respondieron a las preguntas que realiza el expositor y compartieron comentarios desde sus experiencias y expectativas?	6			
¿Se tomaron registros fotográficos?	6			

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECTA A 6 JORNADAS DE DESPARASITACIÓN

CRITERIO VERIFICADO O EVALUADO	CUMPLE			
	SI	NO	PARC.	N/A
¿El lugar específico de ejecución cumplió con los criterios de lugar para hacer la entrega del antiparasitario?	6			
¿Las personas quienes realizan la actividad, fueron quienes el contratista entregó como responsable del plan de trabajo?	6			
¿La persona responsable de la actividad cumplieron con los criterios de idoneidad como talento humano acorde al estudio previo?	6			
¿El talento humano dispuso de su distintivo (CHALECO o CAMISA) y CARNET MISION MEDICA?	6			
¿Los elementos requeridos para el desarrollo de la actividad se ajustaron a lo especificado en el plan de trabajo? Proyector, material educativo, Celular, servicios de internet etc.	6			
¿Se saludó y se presentó el talento humano haciendo referencia a la entidad gestora de los recursos la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA?	6			
¿Cumplió con el número mínimo requerido de personas?	6			
¿Se expuso de forma presencial el objetivo de la actividad tanto a docentes como a estudiantes antes de iniciar la actividad?	6			
¿Se realizaron las recomendaciones para la ingesta del antiparasitario, sobre complicaciones, modo de toma, dosis y cuidados posteriores a la	6			

CRITERIO VERIFICADO O EVALUADO	CUMPLE			
	SI	NO	PARC.	N/A
toma, teniendo en cuenta previo consentimiento informado firmado por padres o cuidadores?				
¿Se tomaron registros fotográficos?	6			

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE SOPORTES Y ANEXOS DE 30 JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG

El contratista, en visitas de interventoría presentó los siguientes soportes, los cuales fueron verificados, evaluados y aprobados por interventoría:

- Listado de población beneficiada con enfoque diferencial en medio físico y magnético, formato Excel: el contratista presenta listado de los participantes en formato de enfoque diferencial en medio físico y magnético (escaneados y bases de datos), que fueron revisados y verificados en cuanto a:
 Integridad: totalidad de formatos de enfoque diferencial sin enmendaduras, tachones, ni correcciones, números borrados, sobrepuestos o faltantes por diligenciar.
 Contenido: fue constatada su pertinencia y aprobado por interventoría nombres, nivel de SISBEN, apellidos, cruce de bases de datos con el medio magnético presentado y los listados en físico, coherencia en cifras relacionados con hechos victimizantes y afiliación a seguridad social, condición de discapacidad, dirección de residencia, número de celular.
 Firmas: se validó la presencia de firmas en número, autenticidad (observando caligrafía, reteñido o posible falsificación).
 El contratista presentó los enfoques diferenciales en físico y en medio magnético como evidencia de la totalidad de talleres realizados.
- Registro fotográfico de las 30 jornadas de desparasitación. en los diferentes momentos y subactividades del procedimiento, en medio físico, debidamente etiquetados, se encuentran en el reporte por actividad en el informe final, y en medio magnético, disco compacto carpeta magnético denominada (registro fotográfico).
- Certificación de entradas y salidas de almacén de los 6 pendones educativos.
- Informe de actividades donde se describió las principales características demográficas de la población intervenida, variables del enfoque diferencial, conclusiones y recomendaciones. Registro fotográfico las personas beneficiadas y base de datos con variables del registro de enfoque diferencial incluidas identificación, teléfono y dirección. (El contratista lo anexa en el informe final de desarrollo de las actividad 2.1)

AJUSTES DE CAMBIO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

En fecha del 12 de mayo de 2022, en la etapa de concertación con las directivas de las instituciones educativas el contratista se le presentó el siguiente inconveniente para desarrollar en una sede la Institución Normal María Inmaculada, de Arauca. La cual fue expresada mediante oficio a la interventoría de la siguiente manera:

Texto oficio emitido por MYT (contratista): "Durante proceso de socialización y concertación con los directivos y docentes de las instituciones educativas hubo compromiso y voluntad con algunas Instituciones educativas, así como falta de voluntad por otras, es el caso de la Institución educativa NORMAR MARIA INMACULADA, quien una vez la profesional responsable de las actividades GISELA SANTAN REBOLLEDO le socializa la actividad y la metodología a seguir, tanto de las intervenciones educativas como de la jornada de desparasitación, La rectora de mencionada institución Sor CECILIA TRIANA; en respuesta a esta socialización, manifestó no compromiso para el desarrollo de las actividades e indica que esa institución funcionaba diferente y que no decolorizaba a sus estudiantes para ningún taller o capacitación o nada que implicara disminuir sus horas de clase, por lo cual veía casi imposible realizar esas jornadas educativas; y para la jornada de desparasitación manifestó que ellos como institución no permitían que a sus alumnos se les suministrara ningún tipo de medicamentos ya que ellos se curaban en salud; a pesar de que existiera un consentimiento informado firmado por el padre de familia y/o acudiente, agrego, que la única forma de realizar o llevar a cabo dicha jornada seria que se realizara en jornada no escolar y que el padre del mismo asistiera de no ser así ellos no permitirían que se realizase dicha actividad.
Analizada la situación, toda vez que es casi imposible reunir a la comunidad estudiantil y padres de familia para efectos de la jornada de desparasitación. Solicitamos a esta interventoría se estudie el reemplazo de esta institución Normal María Inmaculada por la Institución Municipal Agropecuario, ya que la última no se encuentra dentro la población objeto a beneficiar.
En espera de la viabilidad a esta solicitud"

Respuesta de interventoría VERARD SAS

Fecha: 12 de mayo de 2022: En respuesta a la solicitud presentada por ustedes respecto al contrato N°. 03-026 de 2022, **COMPONENTE 2: ESTRATEGIA NACIONAL DE DESPARASITACIÓN ANTIHELMÍNTICA MASIVA Y FORTALECIMIENTO DEL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCION DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN LA POBLACIÓN INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. ACTIVIDAD 2.1: Jornadas de educación y desparasitación masiva con albendazol tableta masticable de 400 mg, en esquema de**

una toma para niños y niñas en edad escolar en el departamento de Arauca en articulación con la unidad administrativa especial de salud de Arauca, en donde solicitan que se cambie la Institución NORMAL MARIA INMACULADA por la Institución educativa INSTITUCIÓN MUNICIPAL AGROPECUARIO, se considera que:

1. Hay una dificultad de acceso para desarrollar la actividad en la institución de tipo administrativo y de autorización por parte de la Rectora de la institución
2. LA institución por la cual se solicita el cambio, ofrece similares características de población objeto como los son los estudiantes del nivel secundaria.
3. La institución propuesta es incluso del área rural, cubriendo mayor población vulnerable.

Se decide por parte de interventoría:

Realizar la aprobación de cambio de Institución educativa, no obstante que no se presenta ningún riesgo de pérdida de cumplimiento de cobertura y alcance objeto del desarrollo de la actividad.

Igualmente, la situación ha sido comentada con la supervisión del contrato de interventoría quien está de acuerdo con la aprobación del cambio de institución.

FORMATOS SOPORTES DE INTERVENTORÍA:

- Formatos de verificación en campo del desarrollo de la actividad.
- Formato de aprobación por parte de interventoría de planes de trabajo de capacitaciones y guías de atención.
- Informe de interventoría de las actividades 2.1.
- Hojas de vida de talento humano de equipo de interventoría
- Registros fotográficos del proceso de interventoría en las siguientes imágenes.

CONCEPTO FINAL DE INTERVENTORÍA

Considerando la verificación en campo de las actividades desarrolladas por el contratista, y la revisión de los soportes y anexos requeridos por la minuta contractual y los estudios previos, así como lineamientos de la supervisión y de la interventoría del proceso contractual, y luego de ajustes por observaciones realizadas durante los procedimientos de planeación, ejecución y evaluación de la actividad 2.1, y el cumplimiento por parte del contratista, se emite concepto de APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD, para efectos de

liquidación del contrato 026 de 2022 y el respectivo pago de la entidad contratante al operador MYT.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD 2,1 JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
Diseño y entrega de pendones



ACTIVIDAD 2,1 JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

Capacitación a docentes institución educativa Cristo Rey Arauca









ACTIVIDAD 2,1 JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

Capacitación a docentes institución educativa Simón Bolívar Arauca

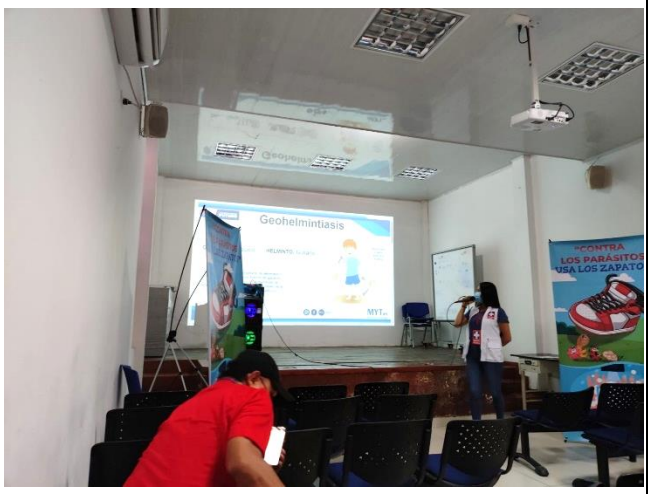






ACTIVIDAD 2,1 JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

Capacitación a padres de familia institución educativa Cristo Rey Arauca









ACTIVIDAD 2,1 JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

Capacitación a padres de familia institución educativa José Antonio Galán - Cravo Norte









ACTIVIDAD 2,1 JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

Jornadas de desparasitación IE Cristo Rey Sede las Américas



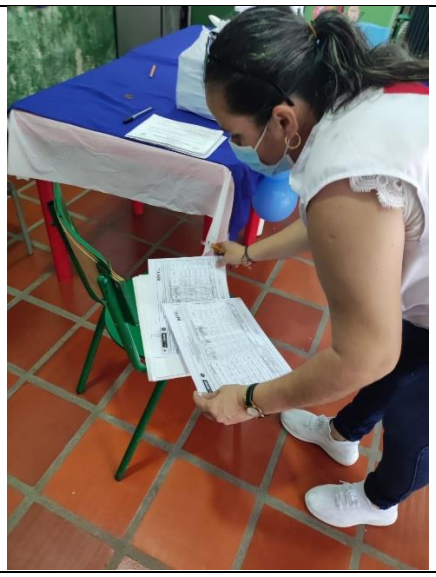






ACTIVIDAD 2,1 JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

Jornadas de desparasitación IE Francisco José de Caldas – Sede Camilo Torres - Arauca









ACTIVIDAD 2,1 JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

Jornadas de desparasitación IE Simón Bolívar – Arauca









ACTIVIDAD 2,1 JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

Jornadas de desparasitación IE José Antonio Galán Sede el Triunfo Cravo Norte









ACTIVIDAD 2,1 JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

Jornadas de desparasitación IE José Antonio Galán Sede José Teodoro Hurtado









ACTIVIDAD 2,1 JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DESPARASITACIÓN MASIVA CON ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE DE 400 MG, EN ESQUEMA DE UNA TOMA PARA NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARTICULACIÓN CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA

Jornadas de desparasitación IE José Antonio Galán









9.3.3. COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE IEC PARA EL APOYO Y DIFUSION DEL PROYECTO.

9.3.3.1. ACTIVIDAD 3.1: Implementar componente de información y comunicación en salud para población general del departamento, en la que se despliegue los beneficios del proyecto por medios de comunicación radial, para el fomento de estilos de vida saludables, hacia la promoción de estilos de vida saludable. (ver Actividad 3.1 en perfil)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN ESTUDIOS PREVIOS

Se detalla a continuación los criterios que caracterizan la actividad desarrollada por parte del contratista MEDICINA Y TECNOLOGÍA EN SALUD IPS SAS y requeridas en el documento de estudios previos de la actividad 3.1. del contrato de prestación de servicios 03-026 de 2022:

CARACTERÍSTICAS ACTIVIDAD N° 3.1		
N°	**CRITERIO**	**DESCRIPCIÓN**
1	**ACTIVIDAD A REALIZAR**	Acciones de información educación y comunicación a través de cuñas radiales
2	**N° DE ACTIVIDADES**	Producción radial: 1 Emisión de cuñas radiales de 30 segundos: 100
3	**DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD**	35 segundos por cuña radial
4	**POBLACIÓN A BENEFICIAR**	Radioescuchas del departamento de Arauca
5	**LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**	Departamento de Arauca
6	**PROFESIONAL O PERSONAL RESPONSABLE**	Profesional capacitado en producción de radio Profesional de nutrición

Fuente: Estudio previo contrato prestación de servicios 03-026 de 2022

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El contratista MyT se propuso como objetivo de la actividad 3.1: Implementar acciones de Información, Educación y Comunicación – IEC, dirigida a la población radioescucha del

Departamento de Arauca, con el fin de promocionar incentivar e invitar en la participación de las actividades que hacen parte del proyecto a través de la producción y emisión de cuñas radiales. Para ello la interventoría realizó acompañamiento, seguimiento, asesoría, verificación y evaluación de la siguiente manera:

EN LA ETAPA PREVIA

En cumplimiento de las funciones asignadas como interventoría, en la etapa previa al desarrollo de la actividad se ejecutaron las siguientes acciones de acompañamiento, asesoría y requerimientos, con el fin de que el contratista hiciera entrega del plan de trabajo respectivo teniendo en cuenta los siguientes documentos y procedimientos:

- Contrato 03-026 de 2022.
- Documento Técnico de Estudios Previos del contrato 03-026 de 2022.
- Reunión Técnica entre Interventoría y Contratista el día 13 de abril de 2022, para acordar procedimientos de entrega, revisión y aprobación de planes trabajo dirigidos por Interventoría, así como de matriz para la entrega de cronograma de actividades.
- Oficio de aprobación de plan de trabajo, aprobación de texto de producción radial y de cuña radial como resultado a entregar, requerido en la presente actividad para el inicio de actividades.

El contratista hizo entrega del plan de trabajo y sus anexos en medio físico y magnético, al cual mediante FORMATO DE CHEQUEO Y REVISIÓN DE PLANES DE TRABAJO (Soporte de entregado en informe de gestión de interventoría del mes de enero de 2022) fue evaluado con varios criterios: Entrega con oficio, Texto del plan de trabajo, según directrices de la UAESA y la Interventoría, anexando el guion de la cuña radial y recursos necesarios para su emisión, entregados antes de iniciar la emisión de las mismas.

El guion aprobado de la cuña radial fue previamente aprobado por la oficina de prensa de la UAESA.

Resultados del proceso de evaluación del plan de trabajo

Texto del plan de trabajo: Luego de varias revisiones, asesorías, observaciones, requerimientos, se aceptó el plan de trabajo, que consta del texto de la cuña radial y el cronograma general de ejecución, porque se cumplió con todos las directrices emitidas o referidas en la minuta contractual, el documento del estudio previo de la UAESA y la firma de interventoría.

INTERVENTORÍA AL PROCESO DE EJECUCIÓN

El contratista presentó guion de cuña radial, la interventoría hizo los respectivos ajustes previos y remitió a oficina de prensa de la UAESA para su revisión, verificación y aprobación, quedando finalmente de la siguiente manera:

GUION CUÑA RADIAL			
Observaciones	**Audio**	**Tiempo por cada momento de la cuña**	**Tiempo recorrido**
Voz 1 - Intro	#Atención Información importante para la comunidad estudiantil.	03 seg	00 – 03 seg
Cortinilla	Cortina musical representativa	0.5 seg	03 – 03.5 seg
Voz 2	La unidad de salud de Arauca a través de sus funcionarios viene realizando la estrategia de desparasitación en las Instituciones Educativas de los municipios de Arauca, Puerto Rondón y Cravo Norte. Recibámoslos con mucho respeto y entusiasmo	13.5 seg	0.3.5 – 17 seg
Voz 1	Esta es una gestión gubernamental que busca disminuir la prevalencia de la Geo helmintiasis o parásitos intestinales, infecciones más comunes a nivel mundial.	07 seg	17 – 24 seg
Voz 2	Se busca incentivar el uso de calzado permanente y el lavado frecuente de manos.	04 seg	24 – 28 seg
Voz 1	Un mensaje de la gobernación de Arauca, Unidad Administrativa Especial de salud de Arauca.	04 seg	28 – 32 seg
Voz 2	Por el respeto a la misión médica	03 seg	32 – 35 seg

El día 5 de mayo de 2022, se emitió aprobación del guion de la cuña radial, previa aprobación de la oficina de prensa de la UAESA.

Posteriormente el contratista presentó producción radial para aprobación por parte de la UAESA y de interventoría, previa revisión y ajustes, y contraste de especificaciones del estudio previo del contrato 03-026 de 2022, con 35 segundos de duración, se procedió a emitir concepto de aprobación de la producción radial el día 5 de mayo de 20222.

El contratista remitió el nombre de la emisora radial quien hizo la trasmisión de las cuñas radiales, la Agencia de publicidad Producciones Orinoquía, y su respectivo cronograma de presentación de cuñas radiales.

La interventoría emitió concepto de aprobación de la emisora Agencia de Publicidad Producciones Orinoquía, porque cumple con los criterios de medio masivo de comunicación y reconocimiento regional, y que el horario y días de transmisión corresponde a espacios de alta difusión, se emite Acta de aprobación con fecha del día 5 de mayo de 2022, donde igualmente se aprueba el cronograma de emisión de los mensajes.

EMISIÓN DE LOS MENSAJES APROBADOS A TRAVÉS DE EMISORA RADIAL

El contratista empezó a transmitir los mensajes radiales a partir de la fecha 6 de mayo de 2022, con 3 mensajes diarios en la emisora correspondiente, y en los horarios matutinos, durante el trasncurso del contrato no se presentaron informes parciales para pago, por lo que el contratista presenta para pago final la totalidad de cuñas requeridas según contrato: 100 cuñas radiales, cumpliendo el 100% de la actividad:

EJECUCIÓN DE CUÑAS RADIALES TRASMITIDOS

Horario	MAYO DE 2022																		Total
	06	09	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27	30	31	
5:30 am	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
6:00 am	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
6:15 am	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
											TOTAL								54

Horario	JUNIO DE 2022																		Total
	01	02	03	06	07	08	09	10	13	14	15	16	17	21	22	23	24	28	
5:30 am	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
6:00 am	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18
6:15 am	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									10
											TOTAL								46

La interventoría constata la trasmisión de forma en vivo al 10% del total de mensajes trasmitidos en el período, los días 20, 30 de mayo de 2022 y los días 22 y 23 de junio de 2022, que corresponden a 11 mensajes verificados de forma directa.

De forma indirecta el contratista presenta certificado de la emisora quien refiere la trasmisión de un total de 100 mensajes radiales, trasmitidos de forma diaria 3 durante los días referidos en la tabla anterior de ejecución de cuñas radiales trasmitidas en los meses de mayo y junio de 2022

SOPORTES DEL CONTRATISTA:

a. Anexó el texto guion de la cuña radial en el informe.
b. Disco compacto con la producción radial aprobada por oficina de prensa e interventoría.
c. Cronograma de trasmisión.
d. Certificado de trasmisión con el número de mensajes radiales trasmitidas en el periodo.
e. Oficio de aprobación de la oficina de prensa de la UAESA

SOPORTES DE INTERVENTORÍA

a. Acta de Aprobación del plan de trabajo, Aprobación del guion o libreto inicial y Aprobación de la producción y cronograma de emisión radial.
b. Informe de interventoría

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA

Habiendo verificado, hecho seguimiento y evaluado el cumplimiento de las características de la ejecución referidas en los estudios previos del contrato 03-026 de 2022, constatando los soportes presentados, como guion del mensaje, producción del mensaje radial de 30 segundos o más, pertinencia e idoneidad del talento humano y la emisora subcontratada, validación de la trasmisión de los mensajes radiales, y cantidad referida para cobro final, se emite concepto de APROBACIÓN de la actividad Implementar componente de información y comunicación en salud para población general del departamento, en la que se despliegue los beneficios del proyecto por medios de comunicación radial, para el fomento de estilos de vida saludables, hacia la promoción de estilos de vida saludable.

MILLER FERNANDO PALTA
Coordinador de Interventoría